

ENCUBRE MUNICIPIO A POLICÍAS

• SE ACUMULAN DENUNCIAS CIUDADANAS Y RECOMENDACIONES DE LA CEDH POR EL ACTUAR DE ELEMENTOS DE LA GUARDIA MUNICIPAL

ALEJANDRO NIETO / KARLA URIBE / ALFREDO RODRÍGUEZ



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

A pesar de las denuncias presentadas en contra de elementos de la policía municipal por su participación en agresiones y actos violentos contra la población, hasta el momento estos continúan en sus funciones, mientras que sus superiores se encargan de justificarlos y encubrirlos.

Al respecto, Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Pública Municipal, aceptó que su dependencia ya recibió una queja de la CEDH contra los elementos, sin embargo, negó que estos hayan actuado de una forma “inadecuada”.

“Creo que no fue abuso policiaco. Se trató de una actuación de los policías y lo que sucede es que los policías actúan en beneficio de todos y cuando tienen que someter a alguien que se encuentra en estado peligroso o violento, a esa persona no le gusta que lo

detengan”, manifestó el funcionario.

En tanto, se han multiplicado las quejas de jóvenes que aseguran haber sido golpeados por policías municipales el pasado 12 de agosto después de la cancelación de un concierto en la Plaza Mariano de las Casas.

Los afectados exigen que se destituya a los elementos involucrados y ya han tramitado su queja ante la CEDH, la cual dijo estar investigando el caso.

Otro caso es el de Doncelle Miles Pérez González, quien en agosto del 2009 fue detenido y torturado por agentes municipales, un hecho por el que la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió la recomendación 185 contra el Municipio de Querétaro, que un año después no ha sancionado ni administrativa ni penalmente a sus elementos.

Páginas 10-11



FOTO: Yunuén Avilés

93 mujeres en averiguación previa por delito de aborto, en 10 años

KAREN RODRÍGUEZ / ABRIL SUÁREZ

En los últimos 10 años, 93 mujeres han sido sujetas a procesos de averiguación previa por el delito de aborto en el estado de Querétaro. De estos casos 71 se presentaron en el periodo 2003-2009 (la administración de Francisco Garrido Patrón y unos meses más), de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia.

En tanto, el Tribunal Superior de Justicia señaló que entre 2005 y 2009 hubo 23 mujeres procesadas por el delito de aborto, quienes

en su mayoría son jóvenes entre 14 y 23 años de condiciones económicas o con adicciones a las drogas., explicó el presidente del Tribunal, Jorge Herrera Solorio.

Al respecto, Carmen Consolación González Loyola, ex diputada local del PRD, apuntó que con la reforma al artículo 2º constitucional el año pasado, las leyes lejos de avanzar para las mujeres se agravaron en términos políticos y consideró que aun con dicha reforma las mujeres seguirán abortando, porque se trata de una realidad “operante”.

Páginas 2-4



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

PARA APUNTAR

• De los 93 casos, 71 se presentaron durante la administración de Francisco Garrido Patrón (octubre 2003 - septiembre 2009) y unos meses más, de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

Reforma al artículo 2º no detuvo los abortos clandestinos: Consolación González Loyola

• Fue más una “batalla ideológica” del PAN que una necesidad o reclamo social, manifestó la ex diputada local del PRD y autora de la investigación *El retroceso de los derechos humanos en la legislación local del estado*

ANA KAREN RODRÍGUEZ

En Querétaro “las mujeres están en una situación de mayor vulnerabilidad”, señaló Consolación González Loyola, ex diputada local del PRD en la LV Legislatura y autora de la investigación *El retroceso de los derechos humanos en la legislación local del estado*, en relación a la reforma realizada hace un año al artículo segundo de la Constitución local.

Señaló: “quedan muchas cosas pendientes de la agenda legislativa de las mujeres”.

“Esta reforma a la Constitución local, lejos de avanzar para el bienestar de las mujeres, viene a agravar en términos de posición política frente a ellas y de diseño de políticas

públicas. Las mujeres no solamente se enfrentan al aborto”, destacó.

Resaltó que los códigos penales y civiles están atrasados y que la derogación del Código Penal en diciembre del 2009 implicó muchas pérdidas de avances que ya se tenían, como la tipificación del delito de discriminación, la derogación del delito de raptó, el replanteamiento del tráfico de menores y la trata de personas, todos ellos relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

Señaló que hay reformas legislativas que no han tenido el mismo eco en los medios de comunicación, como sí lo tuvo la reforma al artículo segundo constitucional.

“Ha tenido un efecto en los medios de comunicación que ¡qué bueno! porque despierta el interés, pero hay otras reformas que no han tenido eco (...) La derogación del Código Penal implicó un retroceso en esta agenda”, manifestó González Loyola.

Por otro lado, señaló que las mujeres continúan abortando clandestinamente porque es una realidad ‘operante’, aunque no tienen datos precisos ni estadísticas acerca de mujeres que abortan porque las instituciones se han negado a realizarlos.

La ex diputada local, además, describió la reforma al artículo segundo constitucional como un ‘pírrico triunfo’ para el Partido Acción Nacional (PAN) que tenía mayoría en la LV Legislatura local.

“Finalmente las cosas quedan como estaban. Se trató más de una batalla ideológica donde el PAN, en una posición ya bastante necia y para demostrar su fuerza y su mayoría dentro del Poder Legislativo, hizo esta reforma totalmente innecesaria”, explicó.

Además el artículo tiene deficiencias de carácter técnico, legislativo y aporta muy poco, puntualizó González Loyola.

‘Con el PRI no cambiará el panorama’

Respecto a la respuesta que podría tener la administración estatal encabezada por el PRI sobre el artículo segundo constitucional, la ex diputada señaló que es muy difícil que se modifique.

“El tema del aborto aún quedará pendiente. Veo difícil (que se cambie) en esta legislatura, por la conformación que tiene y sobre todo por la influencia que tienen los jerarcas católicos respecto a la clase política. Lo veo muy difícil”, anticipó.

Destacó que las organizaciones de mujeres y movimientos feministas no han planteado la legalización del aborto, sino que no sean procesadas penalmente las mujeres que hayan decidido suspender su embarazo en las primeras 12 semanas de gestación.

“Nosotras consideramos que debe seguir sancionado el delito de aborto, sobre todo cuando un tercero le ocasiona la pérdida del producto a una mujer. Pero son las cosas que quedan pendientes”, afirmó.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán
La ex diputada local resaltó que los códigos penales y civiles están atrasados y que la derogación del Código Penal en diciembre del 2009 implicó muchas pérdidas de avances que ya se tenían.

‘Tenemos un alto índice de madres jóvenes’

Ana Karen Rodríguez

Consolación González Loyola expresó su conocimiento de un caso de aborto de una mujer joven de origen rural, de instrucción primaria y con ingresos económicos ‘muy bajos’ que se dedicaba al aseo, sin acceso a los servicios de salud, lo que implicaba no tener acceso a la información sobre sus derechos reproductivos.

“Resulta preocupante porque estamos en un estado donde ésta reforma implica, en términos no tanto jurídicos pero sí de referente cultural político, un retroceso. Es un estado donde tenemos un alto índice de madres muy jóvenes”, manifestó.

El caso de la joven aún está en fase indagatoria, explicó, pero las posibilidades de la chica sólo le ofrecen un defensor de oficio y, en Querétaro, cada

defensor de oficio lleva mil asuntos en promedio. “Tú sabrás la calidad de defensa que va a tener ella”, dijo.

Puntualizó que en el Hospital del Niño y la Mujer, de cada tres partos que se atienden, uno es de una menor de 16 años.

“Son prácticamente niñas-adolescentes que están ingresando a un mundo para el cual no están preparadas ni económica ni emocionalmente. Todas las responsabilidades que implica la maternidad en esa situación tan adversa y ante ello no hay ninguna política pública.

“No existe una campaña intensa para que las jóvenes en Querétaro tengan información para evitar embarazos no planeados o embarazos no deseados y puedan ellas construir un proyecto de vida en mejores condiciones, prácticamente se les abandona”, concluyó.

ASÍ LO DIJO

Se trató más de una batalla ideológica donde el PAN, en una posición ya bastante necia y para demostrar su fuerza y su mayoría dentro del congreso, hace esta reforma totalmente innecesaria”.

Nosotras consideramos que debe seguir sancionado el delito de aborto, sobre todo cuando un tercero le ocasiona la pérdida del producto a una mujer. Pero son las cosas que quedan pendientes”.

Consolación González Loyola

Ex diputada local del PRD en la LV Legislatura

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

María Ángeles Guzmán Molina

Edmundo González Llaca

César García Ramírez

Gabriel Corral Basurto

» JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA

Gabriela Lorena Roldán

» DISEÑO GRÁFICO

Erik Gastón Sánchez Basurto

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

• “Es importante tener claro que la maternidad tiene que vivirse como un proceso gozoso más que como un proceso forzado”, expresó Alejandra Martínez Galán, presidenta del organismo

ANA KAREN RODRÍGUEZ

Criminalizar el aborto impide que las mujeres puedan interrumpir su embarazo en condiciones seguras y ocasiona que se ponga en peligro la vida y la salud de quien lo practica, señaló Alejandra Martínez Galán, presidenta de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex).

“Como ha venido sucediendo en nuestro país, lejos de ampliar las causales por las que sea permitido el aborto, se reducen con la criminalización”, especificó.

Además, trae a las mujeres un peso psicológico muy importante aparte del que ya tienen por el hecho de abortar.

“Piensan ‘jes que me puedo ir a la cárcel’. Eso sí ha tenido una consecuencia grave en las mujeres (...)

“Ellas no van a dejar de abortar, definitivamente no lo han dejado de hacer, pero sin embargo sí tienen el peso encima de ‘me puedo ir a la cárcel’. Eso me parece que es súper grave: pensar que por decidir sobre tu cuerpo vas a prisión”, señaló.

Martínez Galán indicó que el aborto es una cuestión límite a la que recurren las mujeres, nunca es una primera opción, pero cuando una se ha decidido hacerlo se llega hasta las últimas consecuencias.

“No es algo como vete a sacar una muela, es algo complicado porque afecta psicológicamente a las mujeres”, expresó.

“No es algo que las mujeres se planteen de primera instancia. Siempre es el recurso límite, las mujeres no abortan con ilusión o con alegría en sus corazones. Es una decisión que pesa, complicada, compleja y por lo tanto tendría que ser respetada”, manifestó Alejandra Martínez.

“Las mujeres tienen que decidir por sí mismas las circunstancias bajo las cuales quieren o no ser madres, es importante tener claro que la maternidad tiene que vivirse como un proceso gozoso más que como un proceso forzado, sólo porque hay leyes que criminalizan la práctica del aborto”, explicó la dirigente de Aquesex.

‘Decidir sobre nuestro cuerpo no es un delito’

Alejandra Martínez Galán recalcó que no es un delito grave, por lo que ninguna mujer tendría que pisar la cárcel.

“El aborto no es un delito grave, no tendría por qué purgarse sentencias por decidir sobre su cuerpo, eso me da mucho coraje”, señaló.

“Además, las mujeres que caen en la cárcel son mujeres que luego no tienen para pagar la fianza, son mujeres que no tienen recursos, las mujeres pobres son las que caen

Criminalizar el aborto pone en riesgo la salud: Aquesex

Hubo 71 mujeres procesadas por aborto de 2003 a 2009

Ana Karen Rodríguez

De enero del 2003 a diciembre del 2009 (el sexenio del panista Francisco Garrido Patrón y unos meses más) hubo 71 mujeres en proceso de averiguación previa por el delito de aborto, según información otorgada por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) a este medio.

De acuerdo con los datos obtenidos a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, en petición hecha a la Procuraduría General de Justicia por este semanario, durante el 2007 hubo 10 personas sujetas a proceso de averiguación previa por el delito de aborto.

Estos mismos datos señalan que de enero del 2005 a julio del 2010 ha habido 46 casos sujetos al mismo procedimiento. Y en los últimos 10 años (de enero del 2000 a julio del 2010) 93 han sido las personas averiguadas por el delito de aborto.

De 2005 a 2009, 23 casos: TSJ

Por su parte, cifras del Tribunal Superior de Justicia señalan que de 2005 a 2009 hubo 23 mujeres procesadas por aborto, de los cuales un caso ocurrió en 2007.

“Es muy bajo nuestro porcentaje de procesadas por aborto”, afirmó en entrevista Jorge Herrera Solorio, magistrado presidente del Tribunal de Justicia (TSJ), quien precisó que del 2005 al 2009 sólo se registraron 23 procesadas por este delito.

Durante el 2005 se procesaron ocho de los 23 casos, seis de ellos en el municipio de Querétaro, uno en San Juan del Río y otro más en Jalpan, mientras que en el 2007 sólo se procesó un caso en Querétaro.

El magistrado presidente del TSJ señaló, por su parte, que en instalaciones del Poder Judicial de Querétaro, del 2005 al 2009 ha habido 15 personas procesadas, en el de San Juan del Río siete y en el de Amealco tan sólo una.

Herrera Solorio explicó que lo que se está criminalizando no es a la mujer, sino a la conducta que puede asumir.

“Todo mundo sabe que muchas de las mujeres que se procuran estos abortos son por condiciones económicas, o porque son mujeres que (nos ha tocado ver casos) están involucradas en adicciones, y suponen que el producto les va a venir con alguna mal formación”, argumentó.

Especificó que las penalidades por este delito en el estado son muy bajas.

“Al que hiciere abortar a una mujer con consentimiento de esta se le aplicará de uno a tres años de cárcel, cuando falte el consentimiento la prisión será de cuatro a siete años, y sin mediar y violencia físico-moral de siete a nueve años”, puntualizó.

Señaló que los perfiles de las procesadas son jóvenes de entre 14 y 23 años, “normalmente son gente sin experiencia en la vida, gente joven que algunas veces comete errores de juventud”, concluyó.



“Me parece que es súper grave pensar que por decidir sobre tu cuerpo vas a prisión”, señaló.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

en manos de los ministerios u hospitales públicos”, afirmó.

“Nos parece increíble que las mujeres por decidir sobre sus cuerpos tengan que estar en la cárcel. A prisión tiene que ir el que viola, mata, secuestra, y no las mujeres que deciden lo que quieren hacer o no sobre su cuerpo (...) decidir sobre nuestro cuerpo no es un delito”, expresó la presidenta de Aquesex.

‘La Iglesia Católica tiene que sacar las manos de las políticas públicas’

Resaltó la importancia de que la jerarquía católica “saque las manos de las políticas públicas” en todos los temas, pero sobre todo en el aborto.

“Era muy claro que estaban las manos de la jerarquía católica, se hicieron guajes, se hicieron *pato*, dijeron que no, que era un rollo de ciencia, no es cierto.

PARA APUNTAR

• Alejandra Martínez Galán indicó que el aborto es una cuestión límite a la que recurren las mujeres, nunca es una primera opción.

“Conforme ha pasado el tiempo, comprobamos que esta situación es una cuestión de cómo la jerarquía católica introduce sus ideologías en las políticas y eso es una grave violación al Estado laico.

“¿Qué son los jerarcas católicos?, ¿son hombres!, ni se van a embarazar, ni les afecta el aborto. Sus ideologías son muy respetables, su libertad de expresión, que se expresen pero que no metan sus manos en las políticas públicas”, manifestó.

Explicó que a las mujeres que desean abortar les queda la alternativa de acudir al Distrito Federal, porque allí no está penalizado, “se ha vuelto la opción en un estado como Querétaro que están tan cerca al D.F., por lo menos eso nos da mucho gusto”.

“En el Distrito Federal hay organizaciones que apoyan a las mujeres para que vayan, les pagan el transporte, el hospedaje, para que vayan a la Ciudad de México a interrumpir sus embarazos”, finalizó Alejandra Martínez.

‘Defensores de la vida’ no ayudan a la sociedad: Elizabeth Contreras

• En lugar de juntar firmas contra el aborto deberían ayudar a simplificar procesos de adopción y conseguir psicólogos que atiendan a niños que realmente lo necesitan, señaló la catedrática de la Facultad de Psicología

ABRIL SUÁREZ

En lugar de conseguir firmas contra el aborto, quienes dicen defender la vida podrían dar el ejemplo ayudando a simplificar los procesos de adopción, obtener psicólogos que atiendan niños, adolescentes, jóvenes y adultos que resientan haber nacido no deseados, manifestó Elizabeth Contreras Colín, catedrática de la Facultad de Psicología de la UAQ y fundadora de Aquesex.

Contreras Colín señaló que incluso que en lugar de firmas, las personas que dicen defender la vida podrían ayudar “a quienes siendo no deseados, nacen con alguna discapacidad. Creo que ahí se vería el interés real por la vida”.

La también fundadora de Aquesex expresó que penalizar el aborto no es lo ‘adecuado’ debido a que generalmente se castiga a las mujeres pobres o jóvenes, lo que deja de lado otros factores presentes en el hecho como la ‘ignorancia colectiva’, el engaño por parte de una pareja, el dolo de una sociedad con ‘doble moral’ que castiga lo que no le parece, entre otros.

Respecto a las consecuencias del aborto, Elizabeth Contreras explicó que éstas que son muy diversas y depende de las concepciones que cada mujer tenga respecto a la vida, de las historias familiares en las que, dijo, se llega a torturar constantemente a las mujeres con la ‘virtud divina’ o no, de las herramientas emocionales con que se cuenta, y de los recursos económicos para evitar consecuencias físicas.

“Hay mujeres para quienes no significa más que una experiencia, hay otras cuya vida posterior es de mortificación eterna”, aseguró.

En relación a la actual práctica de abortos en el estado de Querétaro, dijo que se siguen practicando: “ahora con más clandestinidad y riesgos que antes de la modificación (reforma al artículo 2 constitucional)”.

Además, agregó que quienes puedan estar practicando los abortos pueden no ser médicos titulados sino personas que saben del ‘negocio por la ignorancia’.

“Hay quienes creen que la libertad de

PARA APUNTAR

Hay mujeres para quienes no significa más que una experiencia, hay otras cuya vida posterior es de mortificación eterna”.

Hay quienes creen que la libertad de conciencia de las mujeres que lo solicitan posibilita que cada quien se haga responsable de lo suyo, sin embargo hay doctores que ya ‘cargan’ suficiente en su propia mente para además ‘cargar’ castigando a las mujeres”.

Elizabeth Contreras Colín
Catedrática de la Facultad de Psicología de la UAQ y fundadora de Aquesex

conciencia de las mujeres que lo solicitan posibilita que cada quien se haga responsable de lo suyo, sin embargo hay doctores que ya ‘cargan’ suficiente en su propia mente para además ‘cargar’ castigando a las mujeres”, concluyó.

‘Iglesia Católica desea recuperar espacios de poder político’

Ana Karen Rodríguez

En la reforma al artículo 2º constitucional y la no discusión del tema del aborto en Querétaro, la Iglesia Católica está involucrada porque quiere seguir ganando espacios en la política, afirmó Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y catedrático de la Facultad de Filosofía.

“Al rato van a querer ser funcionarios públicos, como estaba antes que el registro civil y el matrimonio era nada más de la Iglesia. Es la tendencia de ellos: querer ganar sus espacios para querer dominar”, señaló Romero Vázquez.

“Esto no se puede permitir en un Estado laico; un Estado democrático no se puede permitir que una facción, la que sea, la derecha la izquierda, domine, y que imponga sus criterios personales y subjetivos, como son los criterios morales, porque me parece que en el fondo no hay ninguna razón.

“Son pretextos, so prejuicios morales, no hay razones históricas, jurídicas, legales, hay prejuicios y creencias personales, morales”, explicó.

De acuerdo con Bernardo Romero, “es una cacería de brujas” lo que ha resultado de la aplicación de la reforma al artículo

2º constitucional.

“¿Por qué no persiguen a los verdaderos criminales de este país? Y se andan ocupando de perseguir mujeres que por la razón que sea abortaron. Me parece que es muy grave”, expresó Romero Vázquez.

“¿Por qué no mejor denuncian a los hombres que les pegan a las mujeres? un hombre que le pega a una mujer es algo muy grave, porque le pega a un ser vivo entero, completo, un ser humano con todas las de la ley, y no una mujer que por cierta necesidad, por su propia decisión interrumpe su embarazo que tenía en su propio cuerpo.

“Es una perversidad absoluta esto de parte de los trabajadores de la salud y de parte de los trabajadores de la justicia andarse ocupándose de esto, primero porque es un hecho que en la actual circunstancia por lo menos a la mujer debería dársele derecho absoluto de interrumpir su embarazo si así lo decide”.

Argumentó que se trata a la mujer como si fuera la causa de los problemas del país, de los miles de muertos que aparecen.

“Los 72 muertos que aparecieron seguramente fueron mujeres que abortaron los que los mataron, van a inventar cosas por el estilo, y la persecución es muy grave”, finalizó.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



DIPLOMADO EN FOTOGRAFÍA

Objetivo:

Que el estudiante sea capaz de tomar fotografías de una manera creativa sobre los eventos sociales y culturales. Además, que conozca los fundamentos de la composición de una imagen, además de la técnica de uso del flash y el uso de los modos de la fotografía automática (programa P, modo B, modo S y modo A).

Perfil del Estudiante:

Profesionalmente alumno de Comunicación, o de otro área afín a la publicidad que desee introducirse en el mundo de la fotografía y convertirse, a los pocos meses de haber cursado la fotografía como medio de expresión artística profesional.

Impartido Por:
Lic. y P. Carlos Roda Villa
Coordinador
Tic. Jorge Luis Hernández Lizaso
Instructor
Mtro. Benjamín Camacho Vega
Instructor del módulo de fotografía deportiva

23 de septiembre 2010
4 de diciembre 2010

Cupo: 20 Personas

Información al Estudiante:
Cota: 12,000.00, 5,444.00 y 5,444.00
Al correo electrónico:
fotografia@uaq.mx



Módulo I
Módulo II
Módulo III
Módulo IV
Módulo V
Módulo VI
Módulo VII
Módulo VIII
Módulo IX

Introducción a la Fotografía
Fotografía Manual
Fotografía Automatizada
Fotografía Deportiva
Retrato
Comercial y Producto
Fotografía Móvil

Horario:
Lunes 18:00 a 20:00 hrs.
Martes 18:00 a 20:00 hrs.
Miércoles 18:00 a 20:00 hrs.

Productos del Curso:
Un diploma por la entrega al finalizar el curso.
Un certificado de los alumnos que cursaron el curso.
Un diploma por la entrega del curso.
Un diploma por la entrega del curso.

Costo alumnos y ex-alumnos:
Estudiante: \$ 12,000.00
Ex-alumno: \$ 5,444.00

Modo de pago (12,000.00):
2 pagos
1º de \$ 6,000.00
2º de \$ 6,000.00

Costo ex-alumnos (5,444.00):
Ex-alumno (pago adelantado de \$ 5,444.00)

Modo de pago (5,444.00):
1 pago
1º de \$ 5,444.00

Duración Total: 140 Horas

CEDH sí podría ayudar a matrimonio gay: Bernardo Romero

Cuando estaba puesto en opinión pública el caso de Alberta y Teresa, entonces sí tomó cartas en el asunto, sin ser competente porque es un asunto federal”, expresó el ex presidente de la comisión

ANA KAREN RODRÍGUEZ

Luego de que Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), dijera vía *Twitter* que la queja no atendida del matrimonio gay no era de su competencia, Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la CEDH, afirmó que sí es posible ya que existen los mecanismos para hacerlo.

“Por supuesto que puede hacer muchas cosas: él (Adolfo Ortega) puede recibir la queja. Hay un convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que ellos en caso de urgencia reciban la queja, cuando sea muy relevante”, manifestó Romero Vázquez.

Señaló que el actual titular de la CEDH no hace nada en este caso porque está ‘mal visto’, a diferencia del caso de Alberta y Teresa, que tampoco era de la competencia de Ortega Osorio pero al que sí se le dio mucha difusión y en el que incluso se involucró el gobernador José Calzada.

“Cuando estaba puesto en opinión pública el caso de Alberta y Teresa, entonces sí tomó cartas en el asunto, sin ser competente porque es un asunto federal. Promovió cosas para sacar un boletín de prensa y salir en el periódico y la *tele*”, expresó

De acuerdo con Bernardo Romero, la Comisión Estatal puede turnar el asunto a la Comisión Nacional aunque ésta muchas veces tarda en responder, por lo que se debe acudir a otras medidas, como hablar directamente con el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que se arregle el caso.

“Puede perfectamente hablar con el delegado del IMSS para que se arregle el asunto. Yo lo hice muchas veces, con autoridades federales; ¿para qué me voy a esperar a que llegue a la Comisión (Nacional) que tarda seis meses en que te contesten?”, cuestionó.

El catedrático de la Facultad de Filosofía afirmó que la incompetencia señalada es cuestión del presidente y no del organismo, ya que se pueden realizar acciones fuera de las previstas por la ley, siempre y cuando sean en beneficio de las personas.

“Siempre se puede todo, además debe poderse porque lo que está imposibilitado a hacer son acciones que no estén previstas en la ley pero en demérito de los derechos de la persona. [...] no te pueden decir: *esto no puedes hacer porque no está previsto por la ley- ¿lo hago y qué?*, así le hacía yo”, explicó el ex titular de la CEDH.

ASÍ LO DIJO

(Adolfo Ortega Osorio) puede perfectamente hablar con el delegado del IMSS para que se arregle el asunto”.

Bernardo Romero Vázquez
Ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Además, Bernardo Romero Vázquez señaló que es ‘falso’ que la Ley del IMSS no pueda brindar servicio a las parejas e hijos de matrimonios homoparentales, sino que se trata de una cuestión de prejuicio.

‘No es que no se pueda, es por puro prejuicio’

“Tampoco es cierto, la ley no dice que no. Tampoco dice que sí, si bien no dice que cuando una señora se casa con otra señora pueden pero tampoco dicen que no pueden.

“Se están haciendo tontos en el Seguro (IMSS), están omitiendo su obligación de darle éste (el derecho) por puro prejuicio de respetar sus derechos y darle seguridad social, por puritito prejuicio. En realidad no hay razón”, lamentó Romero Vázquez.

Agregó que es cuestión de la persona que atiende en el IMSS y no de un impedimento técnico.

“La máquina no decide si es hombre y mujer, el que decide es el que está tecleando y el que dijo que no es el que estaba tecleando, es mentira. Simplemente no quieren, hay mucho prejuicio y mucha intolerancia”, sentenció.

Recordó que sí hay recursos y salidas para resolver el caso, lo que impide es la actitud del presidente de la CEDH.

“El problema es que todos siguen el mismo tren, por supuesto la Comisión va a decir que no. En la Comisión Nacional se están haciendo guajes, hay varias quejas. Creo que ellas (Adriana y Carol) también ya pusieron queja en la Nacional (CNDH). No hacen nada porque también el señor de allá está para lo mismo”, concluyó.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

“Se están haciendo tontos en el Seguro (IMSS), están omitiendo su obligación de darle éste (el derecho) por puro prejuicio de respetar sus derechos y darle seguridad social, por puritito prejuicio”, lamentó Romero Vázquez.

‘Felipe Calderón es homofóbico’

Greta Hermes Martínez

Después de presentar su renuncia al cargo de servidor público, Gabriel Gutiérrez, periodista y activista gay, admitió sentirse ofendido tras el decreto del Presidente Felipe Calderón en el que declaró al 17 de mayo como el “Día Nacional de la tolerancia a las preferencias sexuales”, cuando la ONU había ya postulado al 16 de noviembre como tal.

Gabriel manifestó que la administración de Calderón es ‘notablemente’ homofóbica (en ocasiones se comportante de una manera ‘discriminante y burlona’ hacia la comunidad gay en el DF y otros estados del país) al igual que ciertos medios impresos que lo reflejan en sus cabezas periodísticas.

A pesar de que ya hay más apertura y tolerancia en la mayoría de los medios de comunicación, el activista lamentó aún hay algunos que no lo aceptan al igual que ciertos políticos conservadores o de doble moral, agregó.

Con respecto a las sanciones por parte del delito de discriminación, en el Distrito Federal existen castigos administrativos y morales.

Sin embargo, Gabriel sugirió que “más que castigarla como un delito, la opción sería trabajar más por una cultura de la

no discriminación y procurar las medidas que limiten la discriminación, en vez de castigarla con cárcel”.

Previamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucionales las bodas gay en el DF.

El fallo a favor de los matrimonios gay trajo como consecuencia el reconocimiento obligado en los demás estados, “en el caso de que no se reconozcan estos derechos, cada pareja deberá de promover un amparo”, puntualizó Gabriel Gutiérrez.

Conjuntamente con el apartado anterior, la SCJN se propuso poner en sesión el tema de las adopciones homosexuales.

Los ministros Sergio Valls y Luis María Aguilar se pronunciaron por el derecho de las parejas homosexuales a conformar una familia por vía de la adopción, mientras el ministro Salvador Aguirre Anguiano sostuvo que esta posibilidad era inconstitucional.

A decir de Aguirre Anguiano, “no va acorde con el prototipo de familia que establece la Carta Magna, que se basa en el matrimonio formado por parejas heterosexuales”.

Además el ministro expresó que “la sociedad mexicana discrimina a los homosexuales y no se puede exponer a un menor a vivir en una familia que lo convertirá en blanco de señalamientos y hasta burlas”.

Incumple página oficial de CEDH con acceso a información

• Pretende subsanar fallas del portal con *blog*

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) incumple con la normatividad establecida en la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, que señala que todo organismo gubernamental y de interés público deberá tener un portal en internet con estructura orgánica, servicios que presta, directorio de servidores públicos, ejercicio de su presupuesto, remuneración mensual de los funcionarios, entre otros puntos.

Al momento del cierre de esta edición (sábado 28 de agosto), la página de la CEDH (cuya dirección es <http://www.cedhqro.org/>) sólo presenta un *link* para poder descargar el tercer informe de actividades de su presidente Adolfo Ortega Osorio en formato *pdf*, la dirección de las oficinas del organismo, una liga para hacer contacto y una liga para su *blog*, el cual tiene una función muy distinta al portal de internet que exige la ley.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, toda entidad gubernamental y de interés público deberá de contar con un portal de internet “en cuya página de inicio habrá una indicación claramente visible que señale el sitio donde se encuentre la información a la que se refiere el presente artículo, debiendo utilizar un lenguaje claro, accesible, que facilite su comprensión por todos los posibles usuarios; contará con buscadores temáticos y dispondrá de un respaldo con todos los registros electrónicos para cualquier persona que los solicite”.

Sin embargo, la página de la CEDH no cumple con estas características toda vez que en su página de inicio solamente tiene un *link* al *pdf* del informe de actividades.

Asimismo, el citado artículo señala que es obligatorio que dicha página deba contener estructura orgánica, servicios que presta, atribuciones por unidad administrativa y normatividad que las rige.

También debe contener el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, gacetas municipales, acuerdos administrativos, reglamentos, circulares y demás disposiciones de observancia general que regulen el desarrollo de la entidad; directorio de servidores públicos o funcionarios, a partir del nivel de jefe de área o sus equivalentes.



FOTO: Internet

'Comisión sí ayudó a Carol y Adriana'

Víctor López Jaramillo

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) sí dio seguimiento al caso de Adriana y Carol, matrimonio *gay* que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se negó a afiliar, afirmó su presidente Adolfo Ortega Osorio, quien incluso hizo llegar a la redacción documentos del caso.

La semana pasada, Carol y Adriana declararon a este semanario que tras haber interpuesto una queja en al CEDH no habían recibido respuesta alguna por parte del organismo encargado de velar por los Derechos Humanos en el estado.

“No hemos tenido contacto de qué ha pasado con nuestro caso y todo esto... la verdad es que hemos estado cargadas de chamba y por eso no se ha podido avanzar (...)”

“Quedaron también de comunicarse con nosotros, hasta ahorita no hemos tenido respuesta de la comisión estatal ni de la nacional”, afirmaron.

El martes 24 de agosto, después de que la nota se comentará en las redes sociales de internet, principalmente *Twitter*, el presidente de la CEDH dijo que ese asunto no era de su competencia porque era federal.

Tras ser cuestionado por este reportero si habían cumplido con orientarlas de cómo proceder, Ortega Osorio afirmó que sí y que tenía documentos que así lo probaban,

Además del ejercicio del presupuesto de egresos desglosado, incluidos, las licitaciones, compras, enajenaciones, créditos y demás actos relacionados con el

los cuales hizo llegar a esta redacción dos días después.

En los documentos se aprecia que la queja se levantó contra personal administrativo del IMSS porque le fue vulnerado el derecho a la igualdad, trato digno y discriminación. El documento está fechado el 17 de mayo de este año y la averiguación se inició el 21 de ese mismo mes. La visitadora asignada fue Mónica González Pasillas.

De acuerdo con los artículos 3 y 50 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, por ser una instancia federal, los hechos quedan fuera de su competencia, por lo que su papel se limitaría a orientar en materia administrativa, hecho que fue aceptado y firmado de conformidad por Carol Pérez Ortega.

Así, el 25 de mayo, la visitadora general Mónica González Pasillas envió un oficio a Máximo Carvajal Contreras, Director de Quejas y Orientación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En el documento le indica que fue levantada una queja contra personal administrativo del IMSS, aunque no indica en qué consiste la queja ni los pormenores de ésta.

Finalmente, la visitadora mandó un oficio a Adriana Gutiérrez, pareja de Carol, en donde le recomienda ponerse en contacto con el director de quejas de la CNDH y le brinda la dirección y números de teléfono del organismo federal de defensa de Derechos Humanos.

uso del gasto público; balances, estados financieros, documentación contable, formularios, nóminas, listas de personal, asesores externos, peritos y demás infor-

mación que refleje el estado financiero de la entidad.

De acuerdo con el artículo 7 de la citada ley (publicada originalmente en *La Sombra de Arteaga* el 27 de septiembre de 2002, última reforma publicada el 30 de diciembre de 2008), debería incluir la remuneración mensual por puesto de los servidores públicos, incluyendo compensaciones, prestaciones o prerrogativas en especie o efectivo que reciban.

También debe incluir los datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos que justifican el otorgamiento o el rechazo de permisos, concesiones o licencias que la ley permite autorizar a cualquiera de las entidades gubernamentales; así como las contrataciones, licitaciones y los procesos de toda adquisición de bienes o servicios, entre otros aspectos.

El blog tampoco cumple con lo establecido por la Ley

En apartado de ‘contacto’ en la página de la CEDH, sólo aparece la ubicación a través de *Mapas de Google*, así como la dirección y teléfonos del organismo encargado de velar por los derechos humanos en el estado de Querétaro.

También incluye un *link* al *blog* de la CEDH (creado en abril de este año y con la dirección <http://cedhqro.blogspot.com>) en donde se presentan las noticias más recientes del organismo y pretende subsanar las carencias de la página oficial.

Sin embargo, tampoco el *blog* cumple con lo exigido en el artículo 7, porque aunque se muestra una entrada donde se puede acceder al organigrama y estados financieros de la CEDH, estos son sólo una liga para acceder a la página *scribd.com* –portal especializado en alojar documentos en *Word* o *pdf*–.

La página *scribd.com* es donde se suben los archivos, es decir, no están directamente en el *blog* de la CEDH sino hay que acceder a otras páginas para llegar a ellos.

El artículo indica que la información debe de tener una indicación claramente visible que señale el sitio donde está la información y que deberá de contar con buscadores temáticos, situación que en el *blog* no se presenta, toda vez que hay que buscar en terceras páginas para acceder a la información.

Finalmente, la ley señala que debe de ser un portal de internet, el cual es entendido por los cibernautas como un sitio en donde se aloja información presentada en forma fácil e integrada, mientras que un *blog* es simplemente una bitácora donde se llevan registros de noticias y opiniones diarias.

Aumentará notablemente demanda de centros geriátricos, pronostica especialista

• En el corto plazo, personas de la tercera edad podrían ser la cuarta parte de la población total en México

ABRIL SUÁREZ ROMERO

El problema que gira en torno a los adultos mayores es muy común y sin embargo silencioso, afirmó Carlos Emilio Galván Garza, director general del Centro Geriátrico *Sinank'ay*.

Entrevistado con motivo del Día del Abuelo (que se conmemoró el sábado 28 de agosto), Emilio Galván señaló que las necesidades, físicas y emocionales, de las personas de la tercera edad son permanentes y, aunque no se le preste atención, es una problemática constante que ocurre en muchas familias.

El especialista puntualizó que este es un problema que atañe más a la mujer porque cuando llegan a los 60 años o más, se vuelven 'más frágiles' y algunas se vuelven dependientes, con discapacidades o con enfermedades como diabetes, hipertensión, *Alzheimer* o demencia senil.

Desde el año 1999, el entonces Instituto Nacional de la Senectud (Insen) alertó sobre el aumento de gente de la tercera edad en México que, se calculaba iba de uno de cada 14 a uno de cada cuatro (en el total de habitantes), con lo que se proyectaba que en un futuro una cuarta parte de la población pertenecería a la tercera edad.

Galván Garza argumentó que, así como hace algunos años hubo un crecimiento 'notable' en la tasa de natalidad, hubo una 'gran demanda' de preescolares y escuelas de educación básica, en un futuro cercano la demanda cambiará y entonces será necesario un mayor número de centros geriátricos o centros que ofrezcan cuidados y apoyos para los adultos mayores.

No saber a quién o a dónde acudir es parte del problema

El director general del Centro Geriátrico *Sinank'ay* aseveró que no existe una cultura de cuidado hacia el adulto mayor, aunque estos casos afectan más a los familiares porque, al tener a un anciano enfermo, no saben a quién recurrir y les ocasiona 'mucho culpa' llevarlo a una institución donde lo puedan atender.

Al no estar preparados para atender a una persona enferma, en ocasiones no les dan los cuidados necesarios y es entonces que vienen situaciones de crisis.

Un centro geriátrico se encarga de brindar apoyo a las familias con adultos mayores enfermos, a diferencia de un asilo donde hay gente de la tercera edad que no necesariamente tiene un problema de salud, sino que

PARA DESTACAR

• Desde el año 1999, el Insen alertó sobre el aumento de gente de la tercera edad en México que, se calculaba iba de uno de cada 14 a uno de cada cuatro (en el total de habitantes), con lo que se proyectaba que en un futuro una cuarta parte de la población pertenecería a la tercera edad.

• Durante toda su vida Sara trabajó como enfermera y, después de haber tenido fuertes problemas de depresión, fue pensionada. Ella ahora es viuda y vive en el Centro Geriátrico *Sinank'ay*. Expresa estar conforme con eso.

simplemente su familia no puede hacerse cargo de ellos, explicó.

En el centro geriátrico se ofrecen servicios como: estancia las 24 horas, estancia de día (que funciona como una guardería), cuidados a domicilio y cuidados paliativos que se dan a las personas enfermas en etapa terminal.

Las personas de la tercera edad reciben terapias de rehabilitación física y mental, atención médica las 24 horas y tienen (entre otras cosas) un gimnasio especial.

'Siento que falta calidad humana en el trato'

Sara es una señora de 67 años de edad que llegó al centro hace aproximadamente nueve años.

Durante toda su vida trabajó como enfermera y, después de haber tenido fuertes problemas de depresión, fue pensionada. Ella ahora es viuda y vive en el Centro Geriátrico *Sinank'ay*. Expresa estar conforme con eso.

Sus tres hijos la visitan diferentes días de la semana y de vez en cuando, cada mes o dos, sale del centro para convivir con su familia completa.

Ella dice estar a gusto por las actividades que realiza dentro del centro (como el ejercicio en el gimnasio y las manualidades) pero con su formación de enfermera, a veces piensa que hace falta convicción y calidad humana en los tratos que recibe.

En México, desde hace varios años, se reconoce el mes de agosto como el mes del adulto mayor y, específicamente, el día 28 se celebra como el Día del Abuelo.

Con motivo de las festividades, instituciones de gobierno y la población en general reconocen a los adultos mayores organizando eventos y conferencias.



FOTO: Yunuen Avilés

El director del Centro Geriátrico *Sinank'ay* señaló que las necesidades, físicas y emocionales, de las personas de la tercera edad son permanentes y, aunque no se le preste atención, es una problemática constante que ocurre en muchas familias.

¡Ven e identifícate con los maestros! **ABACO**, agrega una cuenta cultural a tu vida.

EN EL MARCO DEL BICENTENARIO **PRIMER NOCHE MEXICANA** de la Facultad de Contaduría y Administración

Miércoles 8 de Septiembre 19 HRS

¡Mira antiguos mexicanos!

No Faltes!!

CON LA PARTICIPACIÓN DEL BALLET COSTUMBRISTA DE BELLAS ARTES EL TALLER DE DANZA ABACO Y EL MARACHO LOS PALMEROS

ADmisión de \$25 MULTIPLES DE LA FCA C S DE QUERÉTARO

Costo \$25

Extranjeros a la universidad pagarán más.

Sigo siendo presidente estatal del PRD: Horlando Caballero Núñez

• Administramos “una pobreza económica” en el partido porque son pocos los recursos que nos llegan, manifestó el todavía líder estatal del PRD

VÍCTOR PERNALETE

El procedimiento para la destitución del presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no se hizo correctamente y por lo tanto carece de validez legal, aseguró Horlando Caballero Núñez, dirigente del PRD en Querétaro.

“Continuo siendo el presidente del partido. Para remover a un dirigente tienes que cumplir todo esto y el Consejo debe ir al punto al que va, debe ser extraordinario y con el punto nada más de la remoción. Entonces los consejeros ya saben a qué van, no es citar al consejo y ahí les digo a quién van a correr”, expresó Caballero Núñez.

Ulises Gómez de la Rosa y Pablo Héctor González Loyola Pérez, Secretario General y Presidente de la Mesa Directiva respectivamente, fueron quienes apoyaron la remoción de Caballero Núñez, debido a un presunto desvío de recursos de las prerrogativas oficiales del partido.

Para lograr la destitución, primero se hizo una convocatoria, la cual carece de los fundamentos legales necesarios para llevarla a cabo, sentenció Horlando Caballero.

“No tiene un sustento. La pueden sacar únicamente tres personas de cinco, porque la Mesa del Consejo es un órgano colegiado.

“Si en la Mesa Directiva no hay este número de *quorum* o alguien de la mesa se niega, pues tenemos que hacerlo en el propio comité estatal, o con una tercera parte de la aprobación de los consejeros”, explicó.

“Uno de ellos (de los que firmaron), que es Óscar Alcázar Zaragoza, hace más de dos meses que renunció al partido. La otra persona, por problemas personales, ni se encontraba aquí. A las otras dos personas tampoco les avisaron.

“Entonces sólo vale la de Pablo González, presidente de la Mesa Directiva, y con esa firma no se puede llevar a cabo la convocatoria”, manifestó.

Aunque el consejo se llevó a cabo y se decidió la destitución de Caballero Núñez, él expresó que sigue conservando su puesto debido a que todo el procedimiento de remoción fue ilegal.

‘No tienen argumentos’

El presidente estatal del PRD señaló que ni siquiera está claro el monto del que se le acusa haber hecho un desvío de recursos.

Con Horlando perdimos 75% de votación: Pablo González Loyola

Hilda Mariela Barbosa Suárez

“Perdimos el 75 por ciento de los votos debido a la mala conducción de (Horlando) Caballero y a una dinámica viciada en el partido donde prevalecen los grupos y corrientes, como grupos de interés particular”, manifestó Pablo González Loyola Pérez, ex dirigente estatal del PRD.

González Loyola expresó que durante la dirigencia de Caballero Núñez se ha propiciado una “crisis” porque ha faltado consenso al interior del sol azteca.

“A la dirección de (Horlando) Caballero le faltó esa legitimidad, conducir al partido apegado a la línea política y sacar un consenso con las bases del partido. Eso generó una crisis, donde en 2006 se tuvo el 13.6 por ciento (de votación) y llegamos a una caída de tres por ciento (en el 2009)”, explicó.

González Loyola señaló que a su parecer la elección de los candidatos en el 2009 estuvo viciada, ya que apareció la compra del voto y la alteración del padrón. Lo anterior es lo que hizo perder congruencia en el proceso de candidatura.

“Hubo un simulacro del Consejo Estatal que al parecer eligió todas las candidaturas y se reflejó en el resultado. No fue una elección democrática; el resultado fue obvio: la mayoría de los militantes no se sumó a la campaña, no participó”, aseguró.

Añadió que lo que se necesita en el PRD son candidatos con identidad, que tengan una probada trayectoria social y política en izquierda en el partido. Incluso se pronunció a favor de elegir candidatos con más identidad perredista.

La izquierda en Querétaro está en una crisis, con dispersión y falta de consolidación, afirmó: “siempre se ha enfrentado a un estado y una región difícil donde prevalece el conservadurismo de la sociedad y la escasa cultura política”.

Dijo que la crisis estatal del partido es un reflejo de la problemática nacional que se está dando en el partido.

“Ha habido una contradicción, falta congruencia para que lo que postulamos se lleve a la práctica. La democracia no es una lucha por algo lejano, también es la práctica cotidiana”, indicó González Loyola.

‘El panorama financiero del PRD está caótico’

Perredistas encabezados por el ex dirigente estatal Pablo González Loyola, y el Secretario General del PRD, Ulises Gómez de la Rosa, presentaron una queja al Comité Nacional de su partido en la que acusan a Horlando Caballero y al Secretario de Finanzas, Carlos Nájera Sánchez, por presuntamente incurrir en actos de negligencia y corrupción en lo que se le encomendó al ser elegidos para dirigir al partido, así como abandonar la línea política del PRD.

“La situación financiera y administrativa se volvió caótica en el partido, los recursos por prerrogativas comenzaron a disminuir y los comités municipales acordamos una campaña de construcción de una estructura política para prepararnos a la próxima lucha electoral y no hubo apoyo”, lamentó González Loyola.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha aprobado los estados de cuenta durante la actual dirigencia y hay tres procedimientos en los que existe sanción en enero, marzo y abril, donde el PRD resulta responsable de violar las normas de los recursos que recibe, finalizó el ex dirigente estatal.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

“Cuando tú inicias un procedimiento, ya sabes a qué vas, incluso la persona ya fue invitada a ser escuchada. A mí nunca me han dado ninguna notificación”, afirmó el dirigente estatal del sol azteca.

“Tiene que haber un argumento de peso; todos los periódicos te dicen una cifra diferente (desde el domingo hasta el jueves): unos señalan 600 mil pesos, otros un millón 200 mil, otros un millón 600 mil o un millón 800, si esto sigue al rato van a ser dos millones.

“Cuando tú inicias un procedimiento, ya

sabes a qué vas, incluso la persona ya fue invitada a ser escuchada. A mí nunca me han dado ninguna notificación”, afirmó.

Horlando Caballero Núñez indicó que debido a la poca cantidad de dinero que maneja el partido, resulta ‘poco probable’ robar las cantidades que se manejan.

ASÍ LO DIJO

¿Qué te puedes robar (cuando estás administrando una pobreza económica en el partido)? Recibimos al año un millón 600, entonces si se robaron un millón 800, ¿quién pagó los gastos del partido? Es una incongruencia”.

Horlando Caballero Núñez
Presidente estatal del PRD

“Estoy abierto a cualquier auditoría; no debo. Es muy poco el recurso que le llega al partido, hoy en día nos bajaron las prerrogativas, tenemos que pagar algunas multas, entonces no hay dinero en el partido.

“¿Qué te puedes robar (cuando estás administrando una pobreza económica en el partido)? Recibimos al año un millón 600, entonces si se robaron un millón 800, ¿quién pagó los gastos del partido? Es una incongruencia”, finalizó Horlando Caballero.

• “Todo mundo se pelea por las posiciones. Los grandes dirigentes y liderazgos quieren dejar claro quién puede más hoy”, expresó el candidato a la Secretaría de Acción Juvenil en el municipio de Querétaro

HILDA MARIELA BARBOSA SUÁREZ

“No podemos cegarnos, se meten los (personajes) grandes. En esta ocasión hubo más involucramiento (en la elección) porque ya no estamos en el gobierno estatal”, consideró Felipe Fernando Macías Olvera, ex secretario de Acción Juvenil Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) y actual candidato por el mismo cargo.

“Todo mundo se pelea por las posiciones. Los grandes dirigentes y liderazgos quieren dejar claro quién puede más hoy. Hay elementos externos que influyen y que pesan en los chavos aquí, vinculan chamba, favores. Creo que un 60 por ciento llega libre a emitir su voto, pero un 40 por ciento con alguna línea”, aseveró.

Al ser cuestionado respecto a si en la contienda electoral para elegir Secretario Estatal de Acción Juvenil, intervinieron factores o personajes externos, Macías Olvera aseguró que esto es una realidad.

“Entiendo que hay actores colectivos que tienen sus intereses colectivos y que usan al Juvenil en ocasiones para posicionar a su gente, esa es la realidad” y se debe trabajar para que eso pare, puntualizó.

Asimismo, señaló que los eventos de Acción Juvenil deben ir encaminados a formar líderes aunque no tengan interés en lo político, pero que dejen algo para los “chavos” en su desarrollo integral.

Una fortaleza de Acción Juvenil es que en el PAN se garantiza el relevo generacional porque los jóvenes no deben tener más de 26 años.

“Aquí hay cuadros que aumentan la competencia en los chavos”, manifestó el ex líder de los jóvenes del PAN en el municipio de Querétaro.

Debe haber un fortalecimiento interno en Acción Juvenil “si bien tenemos estructura en todo el estado, la realidad es que no pesamos al interior”, consideró Felipe Fernando Macías.

Las pruebas de que Acción Juvenil da resultados es que en la LVI Legislatura, de los 10 diputados, seis de ellos no pasan de 32 años y salieron de Acción Juvenil.

El ex líder de Acción Juvenil municipal dijo que falta que los jóvenes influyan en la opinión pública, tienen poca presencia externa e interna y es donde les llevan ventaja los otros partidos que, aunque sea por demagogia, “ahí están como chinches con la gente”.

El reto de los jóvenes panistas es acercarse a los menores de edad que vayan a votar por primera vez en 2012 para que “los chavos vean que en el pan hay alguien que los cobija y alguien con quien pueden contar. Jalar

Después de 2009, los panistas "nos queremos matar por lo poco que hay": Macías Olvera



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

“Va a depender de las nuevas generaciones -que no vienen viciadas y amañadas- que sepan llevar los valores de Acción Nacional”, manifestó el candidato a la Secretaría de Acción Juvenil en el municipio de Querétaro.

chavos y llegar con un ejército importante a las elecciones”, calificó Felipe Macías.

‘No nos hemos recuperado de las pasadas elecciones’

El problema que hay dentro del PAN es que no “debemos arrastrar la herida de

las pasadas elecciones, no pelear por las migajas, no querer la leña del árbol caído. Llevamos ya un año y los panistas se quieren matar por lo poco que hay”, asegura Macías Olvera.

Asimismo afirmó que los panistas tienen que aprender a negociar, conciliar y quitar

ASÍ LO DIJO

No debemos arrastrar la herida de las pasadas elecciones, no pelear por las migajas, no querer la leña del árbol caído. Llevamos ya un año y los panistas se quieren matar por lo poco que hay”.

Fernando Macías Olvera
Ex secretario de Acción Juvenil Municipal del PAN y actual candidato por el mismo cargo

la actitud de “ganar ganar”; y que, por desgracia, hay muchos panistas que quieren todo para ellos “porque todo mundo se aperra, se abalanza sobre todo y hay que saber compartir”.

Finalmente, Felipe Macías aseguró que el PAN va a prevalecer y es el mejor partido por que tiene una doctrina como ninguna y nació para formar ciudadanía, no para el poder.

Ahora, concluyó, “va a depender de las nuevas generaciones -que no vienen viciadas y amañadas- que sepan llevar los valores de Acción Nacional”.



Conferencia: "Guerra contra el narco: Guerra fallida de un estado fallido"

Impartida por: **JORGE MOCH**

Escritor mexicano ganador del premio de literatura Efraín Huerta, columnista de La Jornada y monero del diario Milenio.

Miércoles 8 de septiembre
6:00 pm.
Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de Querétaro.

Ese día habrá venta de sus novelas:
Sonrisa de Gato y ¿Dónde estás, Alacrán?

INVITAN:    

Exigen sanciones para policías municipales involucrados en caso de tortura

• La CEDH acreditó las contradicciones e irregularidades en el actuar de seis elementos de la Guardia Municipal, cuando detuvieron a Dollence Miles Pérez González y Lanka Ixchel Juárez Escobedo

ALFREDO RODRÍGUEZ

Los policías municipales involucrados en la tortura del ciudadano Dollence Miles Pérez González continúan sin ser procesados ni administrativa ni penalmente, a pesar de que la CEDH emitió desde el pasado mes de abril la recomendación 185 hacia el Municipio de Querétaro y de que existen denuncias contra los agentes tanto en la PGR, como en el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas.

A un año de lo sucedido, Dollence Miles Pérez González pidió que su caso se lleve con imparcialidad, legalidad y justicia.

Señaló que sus procesos van caminando 'muy lento' e hizo un llamado al procurador de justicia en el estado, Arsenio Durán Becerra, y al magistrado Óscar García González, para que actúen en su caso.

El caso de Dollence Miles Pérez es actualmente apoyado por el Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, que determinó que tras los estudios señalados por el Protocolo de Estambul, se puede afirmar que el ciudadano fue torturado durante su detención.

De acuerdo con el Colectivo, Dollence Miles presenta trastorno por estrés postraumático, el cual se asocia con las víctimas de esta agresión.

Con base en la versión del afectado, en agosto del 2009 fue detenido por varios agentes encapuchados que portaban armas largas y viajaban en una camioneta sin logotipos oficiales.

Los policías subieron al ciudadano a la camioneta, lo amenazaron verbalmente y le colocaron en seis ocasiones una bolsa de plástico en la cabeza mientras intentaban incriminarlo como narcomenudista.

"Me encañonan, me tiran al piso, me esposan, me meten a la vagoneta blanca y después de un tiempo, un par de minutos, me empiezan a meter una bolsa de plástico en la cabeza, transparente, entonces yo me empiezo a ahogar y cuando me la quitaban me decían que aceptara que yo vendía droga.

"Me dijeron que habían encontrado unas bolsas con polvo blanco en mi vehículo. Esto me lo hicieron como unas seis veces, me ponían la bolsa en la cabeza diciendo acepta que eres tuyo y yo decía que no", narró el afectado.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

'Me desnudaron para revisarme'

Ese día, Dollence Pérez González transitaba por *Paseo Constituyentes* acompañado de su novia, Lanka Ixchel Juárez Escobedo, quien fue la primera en denunciar los abusos.

"Me suben a la camioneta *Van*, pero lo hacen por el lado de adelante. Cuando me asomo para ver en dónde lo habían metido, es cuando me doy cuenta que tiene una bolsa de plástico metida en la cabeza y veo cómo están jalando la bolsa. Observo su cara aplastada.

"Me piden que me desnude para revisarme, después me vuelven a subir a la camioneta, lo bajan a él y esperamos varios minutos hasta que nos sacan. Es ahí donde nos damos cuenta que había medios de comunicación, en específico eran televisoras. Nos hacen una serie de cuestionamientos, nos toman fotografías.

Irregularidades en declaraciones de policías: CEDH

El caso fue denunciado por los afectados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), que integró los datos en el expediente CEDH/2054/2009/SP, el cual posteriormente derivaría en la recomendación número 185, dirigida al presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, el 12 de abril del 2010.

En el documento se apunta que fueron vulneradas varias disposiciones normativas, lo que redundó en una violación a los Derechos Humanos de Legalidad, Seguridad Jurídica e Integridad Física, además de que fueron 'gravemente vulneradas' las directrices constitucionales que rigen la función policial en agravio de Dollence Miles Pérez y Lanka Ixchel Juárez.

Entre las observaciones derivadas de un análisis técnico jurídico, la CEDH destacó que la detención de Dollence Miles Pérez

Niega SSPM abuso policiaco al término de concierto juvenil

Karla Uribe

Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Pública Municipal, reconoció que su dependencia ya recibió una queja de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en contra de los elementos que participaron en los incidentes ocurridos en la plazuela Mariano de las Casas la tarde del jueves 12 de agosto.

Sin embargo, Granados Torres negó que los elementos de la Guardia Municipal hayan actuado de forma 'inadecuada'.

"Creo que no fue abuso policiaco. Se trató una actuación de los policías y lo que sucede es que los policías actúan en beneficio de todos y cuando (en beneficio de todos) tienen que someter a alguien que se encuentra en estado peligroso y violento, a esa persona no le gusta que lo detengan", manifestó.

partió de una denuncia anónima cuyo origen resultó en exceso contradictorio, pues las versiones de los cuatro agentes no coinciden en quién fue el policía que recibió el reporte y no pudieron recordar la media filiación ni datos del denunciante, a pesar de que uno de ellos dijo conocerlo.

Además, la actuación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Querétaro fue excesiva, toda vez que estos no contaban con un mandato ministerial para realizar labores de investigación.

Es decir, los policías acataron la instrucción de su comandante, Carlos Eduardo Espinoza Martínez, como si tuvieran la plena certeza que los señalados eran en realidad narcotraficantes, y sin contar con una orden de aprehensión expedida por un juez se abocaron a localizarlos y asegurarlos de manera arbitraria.

También, la CEDH encontró otras contradicciones en las declaraciones de los policías, quienes discreparon en versiones como la posición de la patrulla al momento de la detención, la presencia de perros entrenados o la portación de pasamontañas.

"Dos de los agentes niegan sistemáticamente hechos tan simples, que dan pauta a esta Comisión para deducir que existió aleccionamiento", se lee en el texto.

Los acusaron de portar 250 gramos de cocaína

Por otra parte, la Comisión también subrayó que la evidencia fue 'indebidamente manipulada' por el oficial Juan Carlos Zaragoza Loza, quien la tocó con sus manos sin guantes y la metió en una bolsa de plástico en donde anteriormente había guardado una torta, con lo que contaminaron la prueba al grado de poner en tela de juicio la veracidad de la acusación.

Además a los detenidos se les acusó ante los medios de traer 250 gramos de cocaína y posteriormente ante el Ministerio Público

Federal sólo se presentaron 49 gramos.

En cuanto a las quejas de los denunciantes por el maltrato en la detención, la CEDH aplicó el Protocolo de Estambul y determinó que en relación con Dollence Miles Pérez existía un estado emocional compatible con los efectos psicológicos que presentan las víctimas de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Por su parte, en Lanka Ixchel Juárez no se encontró ningún indicio de tortura, lo que coincide con sus versiones.

Con estos elementos, la Comisión emitió sus recomendaciones en las que exige que se inicien los procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de los oficiales Carlos Eduardo Espinoza Martínez, Juan Carlos Zaragoza Loza, Sergio Arturo Jiménez Guerrero, Gustavo Olvera Jiménez, Gustavo Martínez Guardiola y Juan Pablo Robles Campos, por haberse conducido con falsedad ante la CEDH y existir indicios contundentes de haber torturado al ciudadano.

'Me causa indignación lo que sucedió'

En cuanto a la probable responsabilidad penal de los elementos por el delito de tortura cometida en agravio de Dollence Miles Pérez González, la CEDH apuntó que dará seguimiento a la debida integración de la averiguación previa AESP/110/2009, iniciada por la PGJ en contra de los elementos de policía adscritos a la SSPM.

Al respecto, Dollence Miles Pérez González reiteró en entrevista que él sólo pide justicia:

"No tengo nada personal contra ellos, ni los conozco. Sin embargo, no es justo que le hagas este tipo de cosas a los ciudadanos porque no solo te amuelan la vida a ti, sino a toda tu familia.

"Me da mucha indignación todo lo que sucedió, porque ellos son los encargados de llevar la ley y son los primeros que lo corrompen, sí pido mucha justicia, nada más.

ALEJANDRO NIETO

Jóvenes piden justicia en caso de violencia policiaca

A 15 días del enfrentamiento entre policías y asistentes a un concierto organizado por el Instituto Queretano de la Juventud (IQJ), algunos jóvenes que señalaron abusos por parte de la policía ya presentaron denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y se lleva un proceso de investigación, en el cual se podría destituir a los elementos que resulten culpables.

El pasado 12 de agosto se canceló un concierto musical en la plaza Mariano de las Casas, asistentes y policías protagonizaron un enfrentamiento en las calles aledañas; jóvenes detenidos, daños materiales a casas y negocios y abusos policiacos fueron la tónica de una desorganización por parte del IQJ.

Con motivo del Día Mundial de la Juventud, el IQJ organizó un concierto de *reggae* en la plaza Mariano de las Casas, a un costado del templo de Santa Rosa de Viterbo. Finalmente el grupo *Alika* canceló su presentación lo que provocó el disgusto de algunos jóvenes que bajo el influjo de bebidas alcohólicas y enervantes, se enfrentaron a la policía.

“Como no salió la artista ya algunos chavos estaban bien locos y se enojaron, entonces empezaron a tirar el escenario, a aventar piedras y botellas porque les había prometido que verían a *Alika*, y habían venido desde lejos algunos para verla”, detalló Oscar Santoyo, testigo del hecho.

El concierto estaba pactado para iniciar a las ocho de la noche. Aproximadamente 400 asistentes llenaron la plaza en un evento que a decir de algunos miembros del Instituto Municipal de la Juventud, rebasó las expectativas.

“Hago mis prácticas en el Instituto Municipal de la Juventud, ahí nos dijeron que el evento estaba proyectado para 200 personas, pero eran más”, expresó Andrea Ortiz, estudiante de Psicología en la UAQ.

‘Fue una provocación’

Algunos testigos señalaron que entre los jóvenes había consumo de drogas, “cuando llegué se escuchaban botellas, se veía que estaban consumiendo drogas, muchos “moneándose”, olía. No vi que estuvieran haciendo desmanes, pero sé que los hacen”, recaló Mariana López, asistente.

Otros más aseguraron que el contexto hacía factible un enfrentamiento: “dicen que el evento fue para evidenciar a los chicos y acusarlos de vandalismo, de violentos, de drogadictos”.

“En una plaza pública, al lado de una iglesia, saben que el tipo de música se presta para el alcohol, las drogas. Aparte, no salió nadie de los organizadores para calmar a la gente; lo veo hasta cierto punto como provocación”, explicó Andrea Ortiz.

Cerca de las 10 de la noche, cuando se esperaba la salida de *Alika*, se dio una pausa de 20 minutos sin que saliera nadie al escenario.

Ese fue el detonante para que algunos jóvenes comenzaran a silbar y luego empezar

Estamos investigando: Derechos Humanos

Alejandro Nieto

Tras las quejas presentadas por presunto abuso de autoridad de la policía municipal, Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), señaló: “nosotros únicamente recibimos una queja que presentó un joven en contra de elementos de la Guardia Municipal por supuestos maltratos, que tenemos que comprobar. Estamos en la investigación de estos hechos”.

Para poder aplicar las sanciones correspondientes, se tiene que asegurar que existió abuso por parte de la autoridad.

“Primero tenemos que agotar nuestro procedimiento que nos marca la ley en la CEDH, a fin de acreditar que hubo una posibilidad de violación a los derechos humanos. De ser así, solicitaremos que se inicie el procedimiento administrativo, sin embargo sí tenemos que acreditar los hechos”, explicó el titular de la Comisión.

A decir de Ortega Osorio, la participación de la Guardia Municipal fue buena.

“Específicamente en este evento, el IQJ realizó un concierto gratuito. Se tenían las garantías de logística necesarias, sin embargo aquí no puede garantizarse que alguno de los jóvenes pudiera generar desmanes o actos delictivos.

“Creo que lo importante fue que la autoridad reaccionó rápidamente, no es que justifique, pero es su obligación de sancionar delitos”, manifestó.

Adolfo Ortega indicó que se recibirán las quejas por abuso de autoridad y se les dará seguimiento, aunque hasta el momento sólo se investiga un caso.

Asimismo, expresó que “los operativos que se realizan en el estado generalmente son los que más se apegan a la legalidad. Hay operativos federales que no se apegan a la legalidad y esa ahí donde a veces tenemos algún tipo de situaciones; no obstante, estamos al pendiente de cualquier situación que se pudiera generar”.

‘Vi cómo le dieron toques a un chavo’

Alejandro Nieto

Marco Juárez es otro joven que asistió al concierto. Entrevistado por este medio, relató su testimonio.

“Nada más vi que corrían, pero como estaba en una orilla cerca del templo no sabía por qué.

“De repente escucho así como toques de electricidad y veo a un policía acercarse a donde estaba, había más chavos y como no estábamos haciendo nada pensé que nos harían nada (...)

“Me distraigo y cuando volteo veo a un chico estaba tirado, gritando porque le habían dado toques. Estaba cerca de él y vi que no había hecho nada, entonces dije ‘me van a hacer lo mismo a mí’, y corrí”, explicó.

Andrés Montoya, estudiante del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ), también estuvo en el lugar, y aseguró que algunos negocios ayudaban a los jóvenes.

“Estaba cerca de una chica que fue golpeada en la cabeza por un policía. Lloraba y su novio iba con ella, entonces dos mujeres de una palettería, me supongo que las dueñas, la pasaron al negocio y la estaban atendiendo, le ponían hielo y decían que le hablaran a la ambulancia”, manifestó.

‘No todos somos violentos o consumimos drogas’

Andrea, quien había perdido su cámara, señaló: “cuando nos íbamos, en la calle Ezequiel Montes algunos policías lanzaron gas lacrimógeno, (estaban) torturando a unos chavos en las patrullas, incluso el policía del pasamontañas empezó a disparar balas de salva, pero se escuchaban reales”.

Luego de la trifulca, algunos negocios de la calle Ezequiel Montes presentaron daños y vidrios rotos.

Testigos contaron su versión: “ya me iba y vi cómo venían cantando y gritando los chavos, empezaron a patear vidrios a empujar a los coches, a subirse a las camionetas estacionadas para brincar y gritar”, afirmó Mariana López.

Por otro lado, pese a los abusos señalados por parte de la policía, otros asistentes coincidieron en señalar, vía algunas páginas o redes sociales como *Facebook* o *Twitter*, en que no se vinculara el gusto por el género musical *reggae* con la violencia.

“Hemos algunos a quienes nos gusta esa música y fuimos a disfrutar el evento, no todos somos violentos ni consumimos drogas”, expresó Enrique Sarmiento en su cuenta de *Twitter*.

Entre algunos intérpretes de *hip hop* el con-

flicto causó indignación.

Tal es el caso de “Daniel Legión”, joven queretano quien ese día recibió la oportunidad de subirse al escenario a cantar al lado de otros intérpretes sin estar en el programa.

“Daniel Legión” lamentó lo sucedido, “no tengo intereses ni soy de un partido político. Ese día como a otros *emcis* (como se nombran entre los cantantes de *hip hop*) y a mi nos habían dado la oportunidad de cantar, todo iba bien hasta que comenzaron a lanzar botellas (...)

“Una de ellas impactó en un músico y le gritaban “pinche negro” por su color de piel. Me imagino la impotencia de ese músico. Hubiera querido partírle la madre a quien le aventó eso y no tuvo el valor de decir yo fui”, relató.

“En ningún momento se anunció que se cancelaba el concierto, los músicos sólo guardaron algunos instrumentos por la lluvia, porque son su herramienta de trabajo y llegan a costar hasta cinco mil pesos, pero la gente se alebrestó sin saber y empezó a hacer desmanes”, agregó el cantante.

Cerca de las 10:30 de la noche, los jóvenes se dirigieron a avenida Universidad, en donde ya eran esperados por miembros de la Guardia Municipal para ser detenidos.

a arrojar botellas de vidrio al escenario y patear las bocinas. En ese momento, policías con escudos antimotines intervinieron, enfureciendo aún más a los asistentes, quienes decidieron enfrentarlos.

Aunque en un inicio se dijo que la cancelación había sido por lluvia, la cantante *Alika* aseguró (en su página de internet oficial) que la causa había sido la violencia del lugar.

“Hola gente. Fue lamentable lo que pasó

recién en Querétaro. No me fui a ninguna parte ahí estuve siempre esperando para salir a cantar, hasta que empezaron a romper todo el escenario y el sonido. Muy triste”, afirmó la artista.

Felipe Calderón no tiene “capacidad intelectual” para reconocer sus errores: Gabriel Morales

• “Tiene una venda en los ojos que no le permite ver” que sus medidas económicas no están funcionando, manifestó el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ

KARLA URIBE

En cuatro años Felipe Calderón no sólo ha dividido a la sociedad y la clase política, además tiene una visión cerrada de la educación y ha provocado la muerte de miles de personas en una ‘guerra’ contra el narcotráfico que funciona sin atacar la economía de los delincuentes, puntualizó Gabriel Morales López, quien tiene un *master* en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo y es catedrático de la UAQ.

Entrevistado con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del mandatario, que se llevará a cabo el miércoles 1 de septiembre, Morales López señaló que “desde antes de entrar se veía qué iba a ser un gobierno muy malo por la calidad en la que llegó, el proceso electoral, lo numérico y las certezas del resultado (...)”.

“La elección fue cuestionada, la forma en que hizo campaña en la que antes de llegar a la Presidencia echó a perder su sexenio. ¿Con qué calidad moral va a llamar a la unidad ahora, si durante su campaña se dedicó a dividir?”, recordó el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Aunado a estas condiciones, Gabriel Morales López aseguró que el titular del Ejecutivo federal no ha cumplido en resolver los principales problemas políticos, económicos y sociales del país.

Puntualizó que tan sólo las estadísticas del desempleo son mayores a las del último gobierno priista.

“Económicamente ha sido malo y no tiene la capacidad intelectual para darse cuenta que la ha regado. Ha seguido el modelo de favorecer la economía exterior y cuando al exterior le va mal, a nosotros también.”

“No ha habido una política para generar consumidores, que haya menos pobres, mejores salarios y que el mercado interno sea fuerte para que no dependamos de los va y bienes de otros países. (Calderón) tiene una venda en los ojos que no le permite ver que su sistema económico no nos está sacando de pobres”, apuntó Gabriel Morales.

“Ha tenido problemas de percepción económica, las promesas de campaña no las cumplió y no ha tenido la herramientas económicas para cumplirlas (...) Felipe Calderón era muy mala opción, llegó muy cocinado, con una campaña muy cuestionada, y esto lo condicionó para ser un gobierno muy malo”, expresó.

‘Debe reconocer lo malo que ha sido su sexenio’

El catedrático universitario agregó que Felipe Calderón tampoco ha cumplido en

ASÍ LO DIJO

Felipe Calderón era muy mala opción, llegó muy cocinado, con una campaña muy cuestionada, y esto lo condicionó para ser un gobierno muy malo”.

Gabriel Morales López
Master en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo

otros temas, como el combate a la pobreza y la mejora de la educación, la cual afirmó continúa sin librarse de la corrupción del sistema sindical.

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, Morales López criticó las decisiones tomadas por el mandatario y consideró que es necesario privilegiar el uso de la inteligencia en la utilización de la información o buscar implementar restricciones financieras para combatir a estos grupos.

“Una mejor estrategia sería atacar la economía del *narco*. Pero Calderón ha provocado una sangría; ha atacado la violencia con la violencia”, señaló Morales López.

- ¿Qué podemos esperar de Calderón los próximos dos años?

- Me gustaría que tuviera una epifanía. Tener en cuenta lo malo que ha sido y cerrar bien el sexenio, por el bien de los mexicanos. Pero lo que creo que va a pasar es que seguirá tomando la misma posición: designar secretarios por lealtad y no por capacidad. Habrá deterioro institucional.

“Va a tener un poco de arrepentimiento por haber cedido (espacios) al PRI y va a intentar con los medios institucionales evitar la llegada de este partido al poder.”

“Está viéndolo como el enemigo a vencer, por el favor que le está haciendo Televisa, de posicionar a Peña Nieto, va a intentar frenarlos con herramientas institucionales, con delegados.”

“Los delegados han empezado a hacer jornadas federales, están combatiendo con las mismas armas sucias, unos usan los que les da el presupuesto federal o estatal.”

“Ve una competencia política igual o más sucia que la 2006, igual no con la misma virulencia en los *spots*, pero por debajo de la mesa van a seguir usando los presupuestos para intenta cooptar voluntades.”

“El factor despensas y clientelismos es determinante en ganar una elección y lo están haciendo”, concluyó.

Las promesas sin cumplir de Felipe Calderón

Karla Uribe

El 12 de julio del 2006, Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional (PAN), oficialmente ganó las elecciones para Presidente de la República con 15 millones 284 mil votos (35.89%), dejando atrás al perredista Andrés Manuel López Obrador, quien obtuvo 14 millones 756 mil 350 votos (35.33%).

Durante su campaña, Felipe Calderón hizo tres modificaciones al lema electoral: primero fue “Mano firme, pasión por México”, el segundo “Valor y pasión por México” y, por último, eligió la frase “Para que vivamos mejor”, que usó en la mayor parte de su propaganda.

Felipe Calderón hizo varias promesas, de las cuales sólo ha cumplido la de otorgar seguro médico para toda la población con la implementación del “Seguro Popular”.

Otras de las promesas de campaña que no ha cumplido son: bajar la tasa de interés, el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la eliminación de remesas enviadas por mexicanos desde Estado Unidos, la extensión de clases en escuelas públicas

hasta las 5 de la tarde, instaurar una red de guarderías, la eliminación del pago de la tenencia, reducción de sueldos de presidente, funcionarios y gastos de los partidos políticos.

Durante su campaña, Felipe Calderón se autotituló como “el presidente del empleo” pero las cifras de personas desempleadas llegan a ubicarse en el tercer trimestre del 2009 hasta el 6.2 por ciento, la tasa más alta registrada desde el 2005 de acuerdo con el INEGI.

Además, según datos del Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (Coneval), 3.3 millones de jóvenes viven en pobreza extrema, mientras que ocho millones no estudian ni trabajan según la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Por otra parte, según datos de la Procuraduría General de la República, hasta la fecha son casi 30 mil las personas muertas en enfrentamientos y hechos relacionados con la “guerra” contra el narcotráfico iniciada en 2006.

Apenas el pasado 26 de agosto del 2010, Calderón anunció su primera propuesta para combatir las finanzas del narcotráfico.



<http://portal.sre.gob.mx/nuevayork/images/stories/presidentepodium.jpg>

PARA APUNTAR

• Otras de las promesas de campaña que no ha cumplido son: bajar la tasa de interés, el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la eliminación de remesas enviadas por mexicanos desde Estado Unidos, la extensión de clases en escuelas

públicas hasta las 5 de la tarde, instaurar una red de guarderías, la eliminación del pago de la tenencia, reducción de sueldos de presidente, funcionarios y gastos de los partidos políticos.

A cuatro años del fraude electoral



ÁNGEL
BALDERAS
PUGA

“El futuro de México depende del futuro de la democracia; el futuro de la democracia depende de que las elecciones sean confiables; el futuro de las elecciones, a su vez, depende de la transparencia del IFE, del TRIFE y del proceso mismo”.

Dr. Jorge Alberto López Gallardo

Las anomalías en los datos

La misma noche de las elecciones presidenciales de 2006, un grupo de académicos mexicanos de alto nivel comenzó a analizar los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Pionero en esta actividad fue el Dr. Luis Mochan (físico del Centro de Ciencias Físicas de la UNAM, entre otras cosas, investigador nacional, SNI, nivel III, premio de Ciencias 1991 de la Academia Mexicana de Ciencias, medalla Marcos Moshinsky 2000 del Instituto de Física de la UNAM), quien durante la misma noche de la elección elaboró un programa de cómputo capaz de capturar pantallas del PREP cada cinco minutos.

Los datos generados por Mochan pueden aún consultarse en internet: <http://em.fis.unam.mx/-mochan/elecciones/>.

Lo interesante del trabajo de Mochan es que a partir de datos oficiales comenzó a detectar una serie de anomalías que, desde el punto de vista científico, requerían una explicación.

Además de Mochan comenzaron a detectar anomalías y a publicar sus resultados gente del calibre del Dr. Octavio Romero (Instituto de Física de la UNAM, SNI nivel III): “Análisis estadístico: elecciones 2006”; Dr. Jaime Ruiz (Instituto de Física de la UASLP, SNI nivel III): “¿Elección presidencial limpia o hubo manipulación de los votos?”; Dra. Susana Gómez (Instituto de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM, SNI, nivel II); Dr. Octavio Miramontes (Instituto de Física de la UNAM, SNI nivel II): “Análisis Forénse de Procesos Electorales”.

Además, lo hicieron también expertos en computación como Miguel de Icaza (entre otras cosas: premio “Free Software Foundation” 1999, premio “MIT Technology Review Innovator of the Year” 1999, nombrado uno de los 100 innovadores para el nuevo siglo por la revista *Time*, en 2000, actual vicepresidente de desarrollo en Novell, fundador del proyecto GNOME de software libre), quien publicó en internet el artículo *Mexican elections*, en el que indicó que “alguien estafó” o que “la nación como conjunto no sabe contar”.

Su trabajo se puede consultar en <http://tirania.org/blog/archive/2006/Jul-12.html>.

También es el caso de Gerardo Horvi-



FOTO: <http://terrannoticias.blog.terra.com.mx/files/2009/08/elba24.jpg>

leur (uno de los mejores programadores de México, seleccionado en 2005 por *Sun Microsystems* para ser miembro fundador de su proyecto *Java Champions*), quien elaboró el trabajo “Elecciones y certeza” junto con el matemático Martín Hardy.

Ellos llegaron a la conclusión que “Un fraude parece ser la única explicación consistente para las anomalías en los datos”.

No sólo mexicanos publicaron trabajos donde se detectaban anomalías, también lo hicieron extranjeros como el Dr. Walter R. Mebane (profesor del Departamento de Gobierno de la Universidad de Cornell, NY) con “*Election Forensics: Vote Counts and Benford’s Law*”, o como el Dr. James K. Galbraith (profesor de la Escuela de Negocios Públicos de la Universidad de Texas en Austin) que escribió “*Doing Maths in Mexico*”.

La lista alcanza decenas de trabajos.

El libro de Jorge López

También en 2006, el Dr. Jorge López (entre otras cosas, Director del Departamento de Física de la Universidad de Texas en El Paso, Fellow de la *American Society of Physics*), quien ha trabajado en los Institutos Niels Bohr de Dinamarca y Lawrence Berkeley de los Estados Unidos, publicó “*Data manipulation in the Mexican Election?*”

El Dr. López publicó el año pasado el libro *2006, ¿Fraude electoral?* (Editorial Doble Hélice, (www.doblehelice.com.mx), donde hace un compendio sistematizado de varios de los trabajos que se publicaron a partir de 2006 por lo que es sumamente recomendable su lectura, sobre todo para aquellos que no “creen” que hubo fraude electoral.

El reto que tienen los incrédulos es inmenso pues, desde el punto de vista científico, tendrían que explicar, de manera coherente, el sinnúmero de anomalías en los datos oficiales de la elección.

Violaciones a leyes de la estadística

López lista una serie de violaciones a un gran número de leyes de la estadística que deberían ser explicadas por los que niegan el fraude.

Con respecto al PREP: falta de estabilización de los datos (violación de la ley de los grandes números); crecimiento improbable de la ventaja del PAN sobre el PRD (contradicción del comportamiento de la caminata aleatoria); falta de concordancia entre los datos iniciales y el intervalo de confianza de las extrapolaciones de Mochan; discrepancia mayúscula entre los resultados y los obtenidos a partir de las casillas inconsistentes (se violan predicciones de la teoría del muestreo).

Con respecto al conteo distrital: falta de estabilización de los datos; desviaciones de comportamiento normal en miles de casillas con participación ciudadana superior al 100%; inesperada correlación entre los votos nulos y los porcentajes del PAN, entre los porcentajes de participación ciudadana y los porcentajes del PAN.

También se observan anomalías entre el comportamiento de los votos de las casillas con errores con la ventaja del PAN sobre el PRD; inesperada anticorrelación entre los votos del PAN con los del PRI, en relación con los votos nulos y entre los votos del PAN con los del PRI, en relación con la participación ciudadana.

Además, falla del último dígito en Guerrero, Tabasco, Coahuila, Baja California y Campeche; falta de normalidad en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí (PRI), Chiapas y Oaxaca (PAN) y en Sonora (PRD).

Violaciones a la antigüita

López además recopila otra serie de hechos más vulgares. Descubrimientos del conteo distrital: paquetes sin sellos, abiertos, votos sin doblar, “taqueados”, cruzados de ma-

PARA APUNTAR

• El Dr. López publicó el libro *2006, ¿Fraude electoral?*, donde hace un compendio sistematizado de varios de los trabajos que se publicaron a partir de 2006 por lo que es sumamente recomendable su lectura, sobre todo para aquellos que no “creen” que hubo fraude electoral.

nera idéntica, etcétera.

También detectó casillas con participación ciudadana superior al 100%; errores “aritméticos” en el 48.5% de las casillas; selección sistemática de paquetes examinados en el conteo distrital y en el recuento del TRIFE; desconocimiento por parte de éste de la ley electoral y la no anulación de miles de paquetes electorales; falta de transparencia del IFE en el conteo distrital y del TRIFE en la anulación de votos.

¿Quién ganó las elecciones?

Al considerar diferentes hipótesis y todos los trabajos analizados, López concluye que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó las elecciones con una ventaja que va desde los 100 mil hasta los cuatro millones de votos.

Su estimación personal, basada en los resultados de las casillas inconsistentes, es una victoria de AMLO sobre Felipe Calderón por un millón y medio de votos.

Si estos números parecen exagerados, es necesario recordar que, en noviembre de 2006, el Dr. Miguel de Icaza Herrera (entre otras cosas, Jefe de Ingeniería Molecular de Materiales del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM campus Querétaro) demostró en su estudio “Determinación estadística del número de votos introducidos ilegalmente en la elección del 2 de julio de 2006”, que el número de votos introducidos de manera ilegal fue de poco más de 3 millones 700 mil votos.

En este contexto cobran sentido las declaraciones de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, cuando afirmó que el PRI “le permitió asumir la Presidencia” a Felipe Calderón (*La Jornada*, 25/08/10), es decir, el PRI avaló el fraude electoral del PAN en 2006.

RICARDO NOGUERÓN SILVA

Las secuelas de la crisis económica mundial pueden observarse por doquier; desde los crecientes índices de desempleo ocasionados por la quiebra de miles de empresas mexicanas, las cuales, por falta de apoyo financiero se ven imposibilitadas para continuar con su desarrollo productivo y funciones, hasta la no oficial (pero real) fuga de capitales extranjeros por cuestiones de inseguridad, incertidumbre y violencia.

No es ninguna novedad que a pesar de los innumerables pronósticos optimistas y aun siendo este 2010 el año de la recuperación económica, como lo anunció el Presidente Calderón a principios de año, es un hecho que el crecimiento alcanzado hasta el primer semestre del año no será suficiente para recuperar lo perdido durante el difícil periodo vivido en 2009.

En días pasados los economistas norteamericanos y europeos hicieron de conocimiento público la aproximación de una desaceleración en sus economías por un periodo indefinido, situación que, como era de esperarse, repercutirá sin lugar a dudas de forma abrupta en las economías que se encuentran en vías de desarrollo.

Uno de estos casos es México, aun y con nuestro alegre 7.6% de crecimiento en este primer trimestre y que posiblemente, dicen los expertos, causará mayores daños para México que la situación vivida el año pasado, suscitando problemáticas más severas que nos colocarían, tentativamente, en un nuevo periodo de crisis.

Sin duda, aunque el panorama no será nada alentador para nuestro país en los siguientes dos años, una de las maneras factibles de contrarrestar y disminuir los efectos, sin poder hacer nada para eliminarlos, de las ondas económicas expansivas norteamericanas es, como lo hemos viniendo comentando desde hace ya algún tiempo, el fortalecimiento del mercado interno a través del apoyo incondicional hacia las MiPYMEs mexicanas.

Éstas aún son el sostén de millones de familias en México y continúan contribuyendo de manera importante al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), aspecto del cual el gobierno federal ahora se siente orgulloso.

Lamentablemente, para nosotros claro está, pareciera ser que el desarrollo del mercado interno y el crecimiento del poder adquisitivo de la población mexicana es un tema de poca relevancia dentro de la agenda económica de nuestros gobernantes.

Aunque para la sociedad esto ya es una prioridad, tanto el Poder Ejecutivo federal como los gobiernos estatales se han encapri-

O TODOS “COLUDOS”... O TODOS “RABONES”

FOTO: http://revistaemet.net/new_emet/admin/imagenes_notas/82085mexicana.jpg

chado en las acciones dirigidas a la atracción de capitales extranjeros, ofreciéndose a estos concesiones de todo tipo, sin lograr colocar los candados necesarios para que las utilidades sean reinvertidas dentro del territorio nacional.

Mientras tanto, el Atlas de México sigue siendo la MiPYME mexicana.

Sila teoría económica no falla, aunque tiene la tendencia a hacerlo en México, un país que cuenta con los suficientes medios para lograr su propio sustento, es una economía que difícilmente podría entrar en un periodo de crisis, ya que al no depender de otras naciones, puede satisfacer de mejor manera las necesidades de sus pobladores, si considera tomar sus excedentes para satisfacer la demanda externa.

En nuestro país no somos autosuficientes, ni tenemos excedentes y aún así, satisfacemos el mercado externo... ¿no le parece a usted esto algo incongruente?

Por más aberrante que parezca lo descrito con anterioridad, es así como la economía mexicana ha funcionado por décadas y es para dejar perplejo a cualquiera, que aún nos mantengamos en pie.

Sin embargo, verdaderamente aberrante es que bajo un escenario de fuertes dificultades económicas, el gobierno mexicano haya intervenido y volcado todos sus esfuerzos para ver de qué manera podía ser rescatada de la quiebra, bajo el proceso que implica un concurso mercantil, por no llamarle “regalo”, al Grupo Nuevo Aeronáutico, consorcio al que pertenece la compañía Mexicana de Aviación y que sin ningún escarmiento, ha sido ya rescatada en varias ocasiones por la administración federal a pesar de los reite-

rados y equívocos manejos administrativos arrastrados por éstas hasta nuestros días.

Como dato adicional, la empresa que fuera ofrecida tan sólo por un peso mexicano, fue otorgada a Tenedora K, conformada por Grupo Industrial Omega y Grupo Arizan.

Ésta última obtuvo el 95% de las acciones del grupo. Al momento, es difícil conocer -con certeza- la experiencia de los nuevos socios para enfrentarse sin miedo y sin tapujos al complicado y competido mercado de las líneas aéreas, ya que de no tener ninguna, el tema será recurrente.

En el caso de Mexicana de Aviación y Comercial Mexicana, sólo por decir algunos, las necesidades reales de mantener un sector productivo fuerte y diversificado a través de los verdaderos motores de la economía nacional, se ven opacadas por la sobresaliente relevancia que exhibe un mal manejo y control administrativo de empresas que jugaron a serlo o quizá, algún día lo fueron.

Actualmente, la MiPYME mexicana necesita del apoyo gubernamental y del sector financiero para lograr incrementar su productividad o simplemente mantenerla, continuando de esta manera, interpretando el papel de “sostén” económico del país y por consiguiente, de millones de mexicanos.

El mismo apoyo, atención y oportunidades que se le ofrece a una empresa del calibre de Mexicana de Aviación, debiera recibirlo el empresario que ofrece mayores oportunidades de crecimiento en su localidad y país.

Es decir, el apoyo debiera estar siempre al alcance del que suma y no del que resta: “o todos coludos, o todos rabones”, ¿no cree usted?

Un saludo y hasta la próxima.

PARA APUNTAR

- Lamentablemente, pareciera ser que el desarrollo del mercado interno y el crecimiento del poder adquisitivo de la población mexicana es un tema de poca relevancia dentro de la agenda económica de nuestros gobernantes.

- Tanto el Poder Ejecutivo federal como los gobiernos estatales se han encaprichado en las acciones dirigidas a la atracción de capitales extranjeros, ofreciéndose a estos concesiones de todo tipo, sin lograr colocar los candados necesarios para que las utilidades sean reinvertidas dentro del territorio nacional.

- Al momento, es difícil conocer -con certeza- la experiencia de los nuevos socios para enfrentarse sin miedo y sin tapujos al complicado y competido mercado de las líneas aéreas, ya que de no tener ninguna, el tema será recurrente.



VISITA: TRIBUNADEQUERETARO.COM



Ni empleo ni educación ni religión



RICARDO
RIVON
LAZCANO

**PUNTO
Y SEGUIDO**

Cincuenta y dos años no es que sea la flor de la vida, pero de un profesor universitario, que además intenta escribir, podría esperarse que afronte la vida con mejor ánimo.

Sin embargo, es difícil de asimilar lo que sucede hoy en tantas partes de tantos mundos.

Las situaciones, de pronto, escapan a todo control, los corazones se endurecen, la piedad, la compasión, desaparecen y ocupan su lugar el odio, la crueldad, la indiferencia.

Acercarse a la vergüenza, al poder, al deseo, al cuerpo, la humillación, la soledad, la mentira, a una palabra abierta a todas las preguntas; la palabra libertad.

“Todos, absolutamente todos, sentimos en nuestros corazones la necesidad de ser libres; pero ¿quién de nosotros podría decir qué es la libertad exactamente?”

Tal vez efectivamente nadie sepa lo que es la libertad exactamente, pero en cambio todo el mundo sabe lo que es exactamente la pérdida de libertad.

Todo mundo tiene una idea del bien y del mal, todos una conducta moral guiada por unas normas, anticuadas al parecer, pues hoy todas las normas están anticuadas, pero normas al fin y al cabo a las que no se puede renunciar so pena de renunciar a sí mismos.

Leer a Coetzee a los 52 años, en circunstancias específicas, es muy cabrón. Pero no vale quejarse porque no es él, ni la edad ni la circunstancia.

Dos

Suena curioso, chistoso, despectivo, pero es una muestra de una sociedad desgarrada. Son los llamados “ninis”. Ni trabajan, ni estudian.

Incluso, puestos ya a voltear la cubeta, podríamos agregar un “ni” más; “nininis”: ni trabajan ni estudian ni quieren. El trabajo mal remunerado y la educación no garantizan movilidad social alguna.

País de polémica superficial, por un lado, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, menciona que aquellos son alrededor de 7.2 millones de personas entre 12 y 29 años, por otro, Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública de nuestro país, los estima en 285 mil.

Discutir sólo la estadística oculta que miles de jóvenes están en la calle sin presente ni futuro. Es algo vacío, desolador.

No así el fondo de la catástrofe de las políticas públicas que han empujado a todos esos jóvenes a la nada callejera y generado que cientos de ellos opten por jugarse la vida con reglas desconocidas para muchos de nosotros pero que bien huelen a sangre y violencia criminal.

A 200 años de la Independencia y 100 años



FOTO: http://www.cabildofuer.es/portal/RecursosWeb/IMAGENES/1/0_231_1.JPG

de la Revolución de México, una clara muestra del fracaso del Estado mexicano es que el seis por ciento de la población no puede ni estudiar ni trabajar.

Estamos ante un problema estructural que de no ser atendido con inteligencia y decisión tendrá efectos negativos incalculables y de deterioro civilizatorio.

El malestar está en proceso incremental. El ambiente es adecuado para la gran bacanal, para la magnífica fuga bicentennial. La forma como fondo.

Octavio Paz comentaba que a veces las formas nos ahogan. Durante el siglo XIX los liberales vanamente intentaron someter la realidad del país a la camisa de fuerza de la Constitución de 1857.

Los resultados fueron la dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución de 1910.

En cierto sentido la historia de México, como la de cada mexicano, consiste en una lucha entre las formas y fórmulas en que se pretende encerrar a nuestro ser y las explosiones con que nuestra espontaneidad se venga.

Pocas veces la forma ha sido una creación original, un equilibrio alcanzado no a expensas sino gracias a la expresión de nuestros instintos y quereres.

Nuestras formas jurídicas y morales, por el contrario, mutilan con frecuencia a nuestro ser, nos impiden expresarnos y niegan satisfacción a nuestros apetitos vitales.

Máscara y gesticulación. Nos disimulamos con tal entrega que a la hora de sacar cuentas ni existimos ni nos encontramos.

Tres

El factor Sandoval.

Alguien que hace poco entró en la nada y se disolvió en ella, escribió lo siguiente:

“Al lector creyente (de cualquier creencia...) que haya conseguido soportar la repugnancia que probablemente le inspiren

estas palabras, no le pido que se pase al ateísmo de quien las ha escrito.

“Simplemente le ruego que comprenda, con el sentimiento, si no puede ser con la razón, que, si hay Dios, hay un solo Dios, y que, en su relación con él, lo que menos importa es el nombre que le han enseñado a darle. Y que desconfíe del ‘factor Dios’.

“No le faltan enemigos al espíritu humano, mas ese es uno de los más pertinaces y corrosivos. Como ha quedado demostrado y desgraciadamente seguirá demostrándose”.

Ese autor al disolverse no escribió sobre los enemigos infaltables del espíritu humano. Sandoval Íñiguez es uno de ellos. Algunos dicen que todo México está con él. No hay medida para tanta estulticia.

Desde hace tiempo el ser humano se ha convertido en la mercancía más desechable. De entre ellos, sin duda, los que destacan son los jóvenes, incluso los que no han nacido.

Nada corrompe tanto como la pobreza aguda, dicen que dijo Winston Churchill, nosotros podríamos discutirlo diciendo: nada corrompe tanto como la aguda ausencia de esperanza.

Cuando la tesis del Presidente Calderón hace agua al blindarla diciendo que, a pesar de las fallas de comunicación y de los errores operativos en los cuerpos de policía federal y el Ejército, la estrategia seguida hasta ahora ha sido correcta.

Cuando una y otra vez reitera que no se trata de la guerra del Presidente, sino de una batalla para salvaguardar la seguridad pública de los mexicanos, y repite muchas veces que la mayor parte de los asesinatos cometidos ha obedecido a la fragmentación de los cárteles y a la disputa que han establecido entre ellos para ganar territorios y liderazgos.

Cuando también sostiene que si todas

PARA APUNTAR

• Suena curioso, chistoso, despectivo, pero es una muestra de una sociedad desgarrada. Son los llamados “ninis”. Ni trabajan, ni estudian.

• Incluso, puestos ya a voltear la cubeta, podríamos agregar un “ni” más; “nininis”: ni trabajan ni estudian ni quieren.

• Discutir sólo la estadística oculta que miles de jóvenes están en la calle sin presente ni futuro. Es algo vacío, desolador.

las demás instituciones públicas del país cumplieran con su deber —y especialmente los estados y los municipios—, México no estaría sumido en esta espiral de violencia y de corrupción.

Cuando hace agua la tesis, entra al quite don Sandoval Íñiguez y hasta pueda que tengan su mártir.

“¿Quién en su sano juicio va a permitir que se entreguen en adopción niños a parejas de maricones y lesbianas?”

“Marcelo Ebrard, junto con organismos internacionales, maicé a los magistrados de la Suprema Corte, recibieron dádivas; por ello, no dudo que el asunto de las adopciones vaya en el mismo sentido”.

A coro Valdemar:

“El PRD es el mayor enemigo de la familia en México... están haciendo un daño peor que el del narcotráfico”.

“El Señor Marcelo Ebrard tiene vocación de fascista, toda opinión que no le gusta explota iracundamente”.

Y por no dejar, el abogado Martínez, presidente de los litigantes católicos:

“Condenamos absolutamente la censura de la Corte hitleriana contra el señor cardenal por las declaraciones que hizo un ciudadano y por el amedrentamiento frontal que le hacen, de las demandas y las acciones correspondientes”.

Apuntes

Coetzee es narrador, inventa con originalidad verbal y rigor dramático. Posee una fina comprensión del comportamiento humano, y una tensa fuerza intelectual.

rivonrl@gmail.com

De nudos gordianos y enredos ¿insolubles?



MA. DEL CARMEN
VICENCIO
ACEVEDO

Cuenta la leyenda que, allá por el año 300 antes de Cristo, Gordias, un campesino de la actual Anatolia (Turquía), labraba la tierra con bueyes, atados al yugo con un nudo tan enredado, que era imposible desbaratar.

Con el tiempo, este hombre se volvió rey de Frigia (en la misma región) y corrió la voz de que quien lograra desliar su *nudo gordiano*, lo sucedería en el trono y conquistaría, además, todo Oriente.

Cuando Alejandro Magno pasó por ahí, ampliando sus dominios, fue desafiado por los frigianos a desatar el famoso nudo.

Alejandro, iluminado por un brillante chispazo de pensamiento simple, tomó su espada y rajó el nudo por la mitad. Dicen que Zeus mostró su aprobación a tal ocurrencia, aplaudiendo con tamaña tormenta relampagueante. Poco después, en efecto, nuestro héroe conquistó Oriente.

Así, la expresión *nudo gordiano* pasó a significar un problema de gran complicación, que requiere de especial creatividad para enfrentarlo; de decisiones tajantes, radicales, categóricas, contundentes.

Pretender desamarrarlo, hilo por hilo, implica un desgaste inútil.

En la administración, por ejemplo, hay un principio que reza que cuando algo (un balance, por ejemplo) está mal hecho, más vale desecharlo y rehacerlo, pues pretender corregirlo es enredarse en un nudo gordiano.

A lo largo de todos los tiempos, nuestro país, nuestro estado, nuestro municipio y la mayoría de sus localidades han ido creciendo de una manera tan desordenada, que miles de nudos gordianos no sólo han surgido (como hongos) por todos lados, sino que se han ido enquistando y mimetizando de tal modo que ya no los vemos tan fácilmente, a pesar de que nos están asfixiando.

Podemos describir cómo son e incluso barruntar cómo llegaron a serlo, pero pretender desmadejarlos se antoja simplemente inasequible.

Los organismos vivientes se mueven, ineluctablemente para satisfacer sus necesidades vitales; los animales también (para ganar placer o evitar dolor o sufrimiento).

Los seres humanos, por su parte, buscan además calmar otras exigencias o aspiraciones, exclusivas de su especie (psico-sociales, culturales, espirituales). En su afán de solventarlas, éstos últimos no sólo se adaptan a su entorno, sino lo transforman.

La vida es movimiento y todos nos movemos (o al menos eso creemos). Aquellos que detentan el poder dentro de la especie humana, se mueven fundamentalmente



FOTO: http://www.ipsnoticias.net/fotos/especiales/peru_1805.jpg

para obtener la mayor cantidad de ventajas posibles; para extender sus dominios y ganar los máximos beneficios o riquezas.

Cuando logran encumbrarse, buscan mantener la máxima estabilidad.

Ellos marcan las reglas de lo prohibido y lo permitido e incluso son capaces de crear, en el resto de la población, la ilusión de legalidad, y a la vez de movilidad y libertad (de consumo, por ejemplo), para que no se sienta atrapada y no genere ningún estallido social, que ponga en jaque al “conveniente” *statu quo*.

El resto de la población se mueve (sin lograr salir de su condición de clase), sobre todo, para sobrevivir o bien, actuando a la defensiva, para preservar los pocos espacios vitales que le quedan.

Si nos cierran un paso, abrimos otro; si crecemos y ya no cabemos en nuestro pequeño hábitat, nos expandimos para no estar tan apretujados; si nos inundamos, ponemos diques; si nos expulsan de la escuela y nos volvemos *ninias*, para no aburrirnos, jugamos con la madre de todos los vicios (la droga, el sexo sin condón y el *bulling*).

Si perdemos el empleo, o el campo ya no nos da para vivir, buscamos otras formas de supervivencia (el narcomenudeo o la peligrosa migración “alotrolado”); si no tenemos dinero para comprar un local o rentarlo, quitamos la sala y lo acomodamos en casa; si nos ponen demasiadas trabas para conseguir permiso, nos saltamos el trámite; si nos resulta más cómodo tirar basura bajo nuestros pies, que andarla cargando, hasta encontrar el recipiente adecuado, nos deshacemos de ella, sin pensar.

Lo mismo sucederá si tenemos colchones viejos o muebles desvencijados que ya no caben en nuestra casa; para que no nos estorben y se vuelvan “invisibles”, los subiremos al techo, los quemaremos o los

daremos a esos chamacos que tocaron a la puerta, ofreciéndonos “solución”.

Si nuestra vida azarosa nos quita tiempo para preparar el desayuno familiar, llenaremos las loncheras de porquerías, disfrazadas de “nutrimentos vitaminados”, de la tiendita de al lado. Si carecemos de eficiente transporte colectivo, trataremos de comprar un auto.

Si nadie nos exige, ni nos presiona, seguiremos la ley del menor esfuerzo y, si somos abusivos, mientras nadie nos limite, impondremos la ley del más fuerte.

Después de los años, décadas y centurias de obrar de esta manera, se ha ido tejiendo en nuestro espacio una maraña de nudos gordianos; de relaciones abstrusas, retorcidas, impenetrables, resistentes, sinuosas, clandestinas, inextricables, oscuras, infranqueables, inexpugnables... ¿insolubles?

Después de cinco años de ocupar un terreno baldío (público, o aparentemente abandonado por su dueño) sin ser descubierto, el invasor adquiere “derechos de propiedad, o de vía” y “nada puede hacerse”.

Si su negocio es dañino y el ayuntamiento intenta sancionarlo, el poderoso dueño se ampara, y nadie puede tocarlo. Después de cinco años de no pagar impuestos, si Hacienda omite cobrarlos, la obligación proscribire.

Por eso las hiper-millonarias empresas trasnacionales deben al fisco, en México, varios *billones* de pesos. El negocio es redondo para los grandes políticos y los grandes empresarios, cuando los primeros se hacen de la vista gorda y no sancionan.

En su “círculo virtuoso”, los segundos obtienen jugosas ganancias, que comparten con los estadistas, si éstos les garantizan mayores libertades.

Ni aquellos funcionarios, a quienes corresponde gobernar, saben cómo enfrentar

PARA APUNTAR

- La expresión nudo gordiano pasó a significar un problema de gran complicación, que requiere de especial creatividad para enfrentarlo; de decisiones tajantes, radicales, categóricas, contundentes.

- Aquellos funcionarios, a quienes corresponde gobernar, no saben cómo enfrentar estos nudos gordianos, ni están dispuestos a dejar su comodidad para tratar de hacerlo.

estos nudos gordianos, ni están dispuestos a dejar su comodidad para tratar de hacerlo (no les van a pagar más por ello y, sí, en cambio, corren el riesgo de estresarse o de perder las ventajas que este embrollo les brinda).

Tampoco los ciudadanos estamos preparados para renunciar a nuestros nudos gordianos que, a fuerza de costumbre, se hicieron *modus vivendi*, pues nos fueron apoltronando, y, también supuestamente, “protegiendo” del conflicto.

Después de llamar *N* veces al 066, para denunciar el escándalo nocturno de ese grupillo de vándalos, sin obtener respuesta, preferimos usar tapa-orejas y hacernos de la vista gorda, para no sufrir.

Después de *N* veces de quejarnos en la delegación por esos trailers que usan la vía pública de estacionamiento privado o que, violando toda ley de tránsito, invaden nuestras zonas habitacionales, dejamos de insistir, pues “no tiene caso”.

Eludimos denunciar las invasiones (espaciales, visuales o ruidosas) de los negocios particulares sobre las vías o plazas públicas, para no desgastarnos más, y preferimos cambiar de ruta, para ir al trabajo, evitando el hoyancón de la calle de al lado... (Y, como todos hacen lo mismo, el tránsito se vuelve otro nudo gordiano más).

¿Quién estará dispuesto a desenredar los nudos gordianos o a cortarlos de tajo?

Seguramente no quienes detentan en poder, porque esos nudos suelen ocultar el origen de todas las injusticias, haciéndonos creer que somos los individuos comunes (y no el sistema económico que nos rige) los principales causantes del actual galimatías social.

Lo que sí no puede esperar más es que los resolvamos, antes de que ellos nos ahoguen a nosotros.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

LUZ Y SOMBRA



SALVADOR RANGEL

PARA APUNTAR

• El uruguayo Ignacio Scheneider recibió un golpe en el ojo izquierdo, que le provocó desprendimiento de retina y dejó como secuela pérdida parcial de la vista.

• El equipo (Gallos Blancos) se hizo cargo de la atención médica y después le rescindió el contrato.

Por lo general las personas creen que todos los artistas del espectáculo, bien sea televisión, deportes, teatro, cine; tienen posibilidades económicas para una vejez o enfermedad que puedan llevar sin sobresaltos.

Sin embargo, no todos tienen recursos económicos, bien sea por mala administración o por no pensar que la fama (al igual que la juventud y la belleza) es pasajera.

No son pocos los casos en que se sabe que artistas de hace algunas décadas viven de la caridad de sus compañeros o están en un asilo donde recuerdan sus días de gloria.

Hace años cuando los artistas filmaban películas, les pagaban y no se contemplaban los avances tecnológicos, de ahí que por la transmisión de sus películas por la televisión o en edición de DVD no se les pagaran regalías.

Lo mismo sucede con los futbolistas: no todos llegan a los grandes equipos europeos y no saben administrar sus ingresos.

Hay quienes después de unas cuantas temporadas son eliminados a su suerte. Como el deporte exige entrega de tiempo total, muchos no estudian. Cifran sus ingresos en el deporte.

En el caso de los futbolistas son *transferidos* (vendidos) y un porcentaje se les entrega, y la mayor parte de la transacción queda en manos del equipo.

Es común que los sueldos de los futbolistas –trabajadores– sean declarados en menor cuantía para efectos de impuestos.

Mientras están en el equipo tienen toda clase de garantías (seguro de vida, asistencia médica), pero al terminar el contrato quedan como muchos de los simples mortales mexicanos: en el desempleo.

Los contratos de publicidad y las regalías por transmisión de partidos en la televisión, son ganancia para los propietarios de los equipos. El jugador no percibe porcentaje de esos convenios.

En una palabra, los jugadores no tienen prestaciones sociales y algún día las requerirán para ellos o su familia.

No existe una asociación que defienda los intereses de los jugadores profesionales de fútbol, quienes quedan a la deriva al término de su vida laboral.

En 1970, Carlos Albert Llorente trató de formar un sindicato de jugadores de fútbol.

Militaba en el equipo Necaxa, lo marginaron del equipo y redujeron su sueldo a la mitad. Frente a esta injusticia demandó, por primera vez en la historia, a la directiva del equipo.

Los tribunales fallaron a su favor y por

10 años de servicios fue indemnizado con 77 mil pesos.

Son frecuentes los casos de injusticia en el fútbol.

En un partido “amistoso” contra la filial del club América, el jugador uruguayo Ignacio Scheneider recibió un golpe en el ojo izquierdo, que le provocó desprendimiento de retina y dejó como secuela pérdida parcial de la vista.

El equipo (Gallos Blancos) se hizo cargo de la atención médica y después le rescindió el contrato.

¿Indemnización? No, nada de eso, la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) y los propietarios de los equipos son dueños del balón y quien juega con ellos y pierde, sabe que no ganará nada en una demanda.

Estamos en México. Nada de sindicatos o asociaciones que defiendan al trabajador, y si no les echamos a Javier Lozano, Secretario del Trabajo, aunque ahorita está muy ocupado luchando contra los trabajadores de Mexicana de Aviación y de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Otro caso es el del ex jugador Mauricio Peña, quien padece esclerosis lateral amiotrófica, de tipo terminal y no tiene recursos económicos para atenderse.

Los compañeros le organizaron un partido para recaudar fondos y así paliar un poco la situación económica.

La pregunta obligada es “¿qué pasará cuando se acaben esos recursos?”.

Los nostálgicos se preguntan: las empresas televisoras que son dueñas de equipos de primera división y que hacen alarde de sus obras sociales, ¿en *Iniciativa México* no tendrán posibilidad económica para apoyar a Mauricio Peña?

rangel_salvador@hotmail.com



FOTO: http://espn-att.starwave.com/media/motion/2009/0912/Hu_090912Dep_IgnacioSchneider.jpg

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

CONVOCAN A PARTICIPAR EN:

DIPLOMADO PERIODISMO DEPORTIVO

PROFESORES

- Ignacio Escobedo
- Jorge Hernández
- Humberto Martínez
- María Guzmán
- Carlos Hernández Martínez
- Miguel Pineda
- Ricardo Torres
- Consuelo Álvarez
- Abraham Trujillo
- Luis O. Sánchez

ESPA Deportes

- ESPA Deportes (Ingresos 100%)
- ESPA Deportes
- ESPA Deportes
- TV Sports
- ESPN
- Fox Sports
- ESPN
- ESPN

MODULOS

- Deportes y Deportes
- Historia y Crónica Deportiva (Fútbol, Tenis, Fútbol Americano, Básquet)
- Periodismo Deportivo
- Producción
- Estadística Deportiva
- Ciencias Políticas
- Producción Audiovisual
- Realidades y Roles del Periodismo Deportivo

Fecha de inicio: Viernes 24 de Septiembre
Fecha de conclusión: Viernes 3 de Diciembre
Días: Viernes y Sábados
Horario: Viernes 18:00 a 21:00 horas
 Sábados 9:00 a 14:00 horas
Costo por módulo: 5
Costo total: 50
Costo alumnos: 100; 10 mil pesos
Costo administrativo: 10 mil pesos

Informes:
 L.P.C. Carlos Alberto Rueda Villa
 Coordinador Licenciatura en Comunicación y Periodismo
 (442) 192 11 00 ext 3434
 L.P.C. José Alberto Fernández Espinosa
 Coordinador Diplomado Periodismo Deportivo
 (442) 192 11 99 ext 3438
 alberto.fernandez@uaq.mx

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTA: www.delatradio.net



¿De veras es un gobierno cerca de todos?

El pasado jueves 26 de agosto sucedió una coincidencia poco común: los cinco diarios de la entidad publicaron la misma nota a ocho columnas, esto es, la destacaron como la información principal del día.

En efecto, tanto *Noticias, Diario de Querétaro, a.m.* de Querétaro, *Plaza de Armas* y *El Corregidor*, le dieron la primera plana a los resultados de la encuesta realizada por la empresa consultora Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), dirigida por el colosista Liébrano Sáenz.

Dicha encuesta señala que José Calzada Roviroso, gobernador del estado de Querétaro, está evaluado como uno de los cinco gobernadores más honestos, además de que se dedica a resolver los problemas de la ciudadanía y de brindarle confianza al grado tal que los queretanos le confiarían las llaves de su casa en caso que fuese su vecino y se tuvieran que ausentar varios días.

¿Hay acaso un gris más aterciopelado que pueda decorar el fondo de los sueños rotos?

Hasta aquí todo se oye muy bonito, hay tal afabilidad en los datos obtenidos que tal parece que los queretanos somos muy afortunados de vivir en Querétaro, única y exclusivamente por contar con un gobernador como José Calzada y que por eso, únicamente por eso, vivir en Querétaro es un privilegio.

El primer elemento a cuestionar es la encuesta en sí misma.

No sólo por el hecho de que en la actualidad el fenómeno de la *encuestitis* invade todos los espacios de la vida pública y tal parece que las respuestas a todas nuestras interrogantes como sociedad quedan paliadas con la aplicación de una simple encuesta.

El primer elemento a cuestionar es la encuesta en sí misma. Y digo "simple", porque no existe otra palabra para clarificar de mejor manera la encuesta de la que se obtuvieron los resultados mencionados.

No estoy peleado con la simplicidad, pero me parece que toda encuesta que se precie de serlo debe tener una serie de criterios bastante rigurosos que, justamente, le otorguen la certeza necesaria para hacer de ésta un instrumento confiable de medición de la opinión pública. Ese carácter sólo se lo puede dar un rigor científico inapelable.

Para comenzar, no se informa nada acerca de la vitrina metodológica que le da sustento a la encuesta en cuestión.

No se sabe cómo se obtuvo la muestra, de qué tamaño es ésta, cuál fue el modo de aplicación, en qué estados se llevó a cabo y cómo a nivel estatal se debe dar cuenta de todos estos aspectos para que uno como lector interesado en dicha información pueda normar su criterio con base en un instrumento confiable.

No hay nada. Se menosprecia la capacidad del lector de valorar determinada información y se cree que por el sólo hecho de darnos a conocer los resultados, la persona informada se los va a *tragar* así, sin el menor asomo de



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

exigencia crítica, sin preguntas, sin ampliación de datos.

Se nos cree tontos lectores-televidentes-radioescuchas que devoramos información sin exigir confiabilidad de la fuente, contrastación y rigor metodológico.

La encuesta podría parecerse a un mal remedo del programa *100 mexicanos dijeron*, dada la ligereza de los cuestionamientos y de qué parece una encuesta hecha "a modo" del gobernante beneficiado por los datos (en otra parte de la información se habla de que el *góber* Peña Nieto es el que tiene mayor tendencia al voto para 2012); sólo que aun en el programa de televisión referido, por

lo menos sabemos que para cada *ítem* se le preguntó a 100 mexicanos y eso fue lo que respondieron.

Acá, ni siquiera ese dato mínimo se nos informa.

El otro asunto cuestionable es la algarabía mediática que se hace en torno a un suceso que, en el fondo, carece de la relevancia necesaria para ponderarse como la nota de ocho columnas.

¿Por qué existe esa especial cobertura informativa por las cuentas alegres de un mandatario?

Se puede pensar que esa información es más grata para el gobernado que para el gobernante, pero la colusión de los medios con el poder nos hace creer exactamente todo lo contrario.

Digamos que ésta es una de las múltiples formas en que se publicita la acción de un gobierno.

Encuestas engañosas que poco o nada informan, con un sustento poco claro, ningún rigor científico y que resulta, a fin de cuentas, una andanada de epítetos y flores lanzadas al paso del rey desnudo que de poco sirven para mejorar el nivel de vida de todos los queretanos.

El decorado es bello, la imagen es pulida, pero es un cascarón hueco.

La misma publicidad se realiza para cacarear a los cuatro vientos que nuestro estado ocupa el primer lugar en la creación de nuevos empleos a nivel nacional. Lo mismo

dice el gobierno de Nuevo León. ¿A quién creerle?

También se pregona que nuestro estado es de los más seguros en todo el país, el segundo después de Nayarit. Lo dijo el mismísimo procurador de justicia de Querétaro, Arsenio Durán, al comparecer ante los diputados.

¿Y las incursiones del *narco* en la entidad? ¿Y las balaceras recientes en la ciudad? ¿Y los atropellos de los cuerpos policíacos a los ciudadanos indefensos? ¿Esta es la seguridad de la que nos hablan los que gobiernan y su gran corifeo mediático?

El mismo gobernador dio a conocer que el estado encabeza el crecimiento económico del sector industrial a nivel nacional en la última década. Es decir, que de buenas a primeras Querétaro se convirtió en súper Querétaro que todos hemos soñado siempre.

Finalmente habría que preguntarse si ese eslogan del gobierno de *PP Calzada* (como le llaman sus cuates del *Diario*), "Un gobierno cerca de todos", sólo se revitaliza y hace tangible con encuestas apoloéticas y poco confiables como la que fue descrita líneas atrás.

Sólo para terminar: ¿por qué ese "gobierno cerca de todos" no lo está de los ciudadanos de a pie que exigen se reduzca la tarifa del transporte público a cinco pesos y se mejore sustancialmente el servicio?

¿Qué encuesta nos va a probar que sí, que está cerca, demasiado cerca...?

FORO SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO

MEJORA DEL SERVICIO Y PRECIO JUSTO



PONETES:

- Lic. Francisco Garduño**
(ex Secretario de Transporte del DT en 2002-2006)
- Dr. Saúl Obregón**
(Profesor de la Facultad de Ingeniería UAQ)
- Dr. Enrique Kato**
(Profesor de Contabilidad y Administración UAQ)
- Lic. en Economía Empresarial**
- Mtro. Angel Balderas**
(Profesor de la Facultad de Ingeniería UAQ)
- Arq. Avatar Flores**
(Maestría en Diseño Industrial por la Universidad Tecnológica de Querétaro)

Aula Fernando Díaz Ramírez
Centro Universitario, UAQ
martes 7 de septiembre de 5 a 8 pm



Matrimonios entre parejas del mismo sexo y adopción, síntoma de sociedades modernas

El Cristal

VANESSA ORTEGA ÁLVAREZ

El tema que hoy está en día es el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de que éstas parejas puedan adoptar, razón por la cual quiero dedicar esta columna para hablar del tema.

Mucho se ha debatido respecto al tema: hay personas que están en contra y otras a favor. Lo que sí es un hecho es que no hay verdades absolutas sobre éste y otros temas.

Por supuesto que los diferentes puntos de vista tienen que ser respetados, ya que eso es precisamente lo que hace diversa a una sociedad.

Sin embargo hay una realidad en todo este proceso; esta realidad tiene que ver con el cambio y transformación que sufre la sociedad.

Los científicos y estudiosos de los procesos sociales dan cuenta de ello y ven que estas transformaciones entrañan acontecimientos que nos pueden parecer positivos o negativos, pero esto es precisamente lo que tiene que ver con el cambio y la evolución social.

Está claro, y es ya un principio establecido de manera incontrovertible, que las transformaciones sociales de los años recientes en México tienen sentido solamente si fortalecen y encauzan, de manera positiva, el proceso de conformación de una ciudadanía genuinamente democrática.

Así las cosas, las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al tema de los matrimonios de parejas del mismo sexo y la posibilidad de poder adoptar en el Distrito Federal dan cuenta de este proceso positivo para el fortalecimiento de una cultura y sociedad verdaderamente democrática.

No debemos perder de vista que las personas con una orientación sexual distinta poseen un carácter y valor de ciudadanos y que la ciudadanía es, un principio, un estatus legal que define la pertenencia de los individuos en una comunidad política y social.

Esto les confiere derechos y les plantea obligaciones.

Los derechos que estos ciudadanos tienen son iguales a los que todos tenemos mas allá de nuestra orientación y preferencia sexual; los derechos de ciudadanía, por su parte, han evolucionado de manera peculiar con el paso del tiempo.

La secuencia típica comienza con los derechos civiles (libertad de expresión, de creencia, derecho a la propiedad personal y a establecer contratos, y derecho a la justicia), para continuar luego con el establecimiento de los derechos políticos (derecho al voto y a

PARA APUNTAR

• La sociedad implica cambio, mejora y progreso (...) Debemos aceptar que las necesidades cambian y que es fundamental adaptarse a esos cambios.

ser electo a un cargo público) y, en una fase posterior, con los derechos sociales (educación, salud, vivienda y recreación).

Así las cosas, resulta vital analizar que las decisiones emitidas por la Suprema Corte no han sido favores ni tampoco han sido tomadas por presiones políticas, tal como lo sugirió el cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

Al contrario, estas decisiones han sido tomadas y sustentadas en los derechos que estos ciudadanos tienen, mas allá de que haya sectores de nuestra sociedad a quienes no les guste el tema.

Por otro lado, no se puede cuestionar la necesidad de modernización de nuestra sociedad. Esta modernización entraña mejora, progreso y entendiéndola también como una valoración positiva donde la modernización es buena.

Lo tradicional muchas veces tiene que ser substituido, la sociedad es un organismo y como todo organismo tiene que evolucionar.

La sociedad implica cambio, mejora y progreso. Quizá para muchos las decisiones sobre legislar los matrimonios del mismo sexo y el derecho que tienen a adoptar sea un proceso de involución.

No obstante, es una realidad de las sociedades contemporáneas. Debemos aceptar que las necesidades cambian y que es fundamental adaptarse a esos cambios.

El valor de la familia en la sociedad nunca será cuestionado, tampoco el tener núcleos donde exista la posibilidad de que un individuo se desarrolle plenamente, pero es necesario tener en cuenta que los tipos de familia han cambiado con el tiempo y que este cambio es parte de un proceso social.

Se trata de un proceso de desarrollo de una sociedad moderna que mas allá de que guste o no es un fenómeno de cambio y proceso de democratización por el que mucho hemos luchado en nuestro país.

Por esta razón, me parece que las decisiones emitidas respecto a este tema sean valoradas de manera objetiva y entendiéndolo que es un proceso de crecimiento social, que este análisis se realice dejando a un lado nuestra postura y creencia moral y religiosa.

Debemos entenderlo simple y sencillamente como algo que es necesario es nuestra sociedad, adaptándonos también a los cambios estructurales e históricos de la misma.



FOTO: <http://www.rnw.nl/data/files/images/lead/gay.jpg>

El Instituto Electoral de Querétaro y la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro

invitan a la presentación del libro

Historia de una usurpación

de la autora Blanca Gutiérrez Grageda

El Manual Operativo Organizacional de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. Santiago Nieto-Castillo

Dr. Augusto Vela Estrella

Jueves 2 de septiembre de 2010 19:00 horas

Archivo Histórico del Estado de Querétaro México no. 70 - Centro Histórico



JUAN JOSÉ
LARA
OVANDO

LOS HOMBRES QUE NO AMABAN A LAS MUJERES

No puedo negar que siempre comparezco con cautela más cercana al recelo que a la prudencia, a la llamada de una adaptación cinematográfica de un texto literario de fuerte tirón comercial.

Y esto, con independencia de que el texto me resulte conocido o no (en este caso no lo conozco), pero eso no merma mis prevenciones, sobre todo porque se trata de un súper éxito de ventas y crítica y que incluso pertenece a una serie, concretamente una trilogía póstuma: *Millenium*.

Pero tampoco me duele reconocer cuando las cautelas y prevenciones señaladas quedan satisfactoriamente desactivadas.

He de confesar que así me ha sucedido contemplando la transposición a la pantalla que el director danés Niels Arden Oplev ha hecho de la primera entrega de dicha trilogía literaria escrita por el prestigiado crítico periodista sueco Stieg Larsson, *Los hombres que no amaban a las mujeres*.

Un filme tenso, compacto, impactante y entretenido; un producto destinado al consumo de un público de amplísimo espectro, tanto como lectores ha tenido la novela homónima en la que se basa.

Por fortuna la película no arrastra por debajo de la línea en que lo sitúan sus evidentes virtudes narrativas y su absoluta solvencia para, a lo largo de su más que generoso metraje (dos horas y media), no defrauda a aquel que se acerque sin los ya confesados prejuicios.

En buena medida nos indica que en el continente europeo e incluso en los pocos conocidos países nórdicos, se puede hacer un cine comercial solvente, de entretenimiento bien planeado, con ideas claras y, en este caso al tratarse de un *thriller* de acción y suspenso maneja lo esencial, llevarnos por momentos de intriga y por otros de susto.

Lo anterior no significa que nos hallemos ante una obra maestra, *Los hombres que no amaban a las mujeres* se mueve en unos parámetros que la alejan de aspirar a tal condición, pero no por ello carece de méritos bien ganados, entre los cuales habría que señalar, fundamentalmente, lo bien que conjuga el nervio central de su trama.

Este configura un *thriller* convencional (de investigación de un supuesto crimen cometido nada más 40 años atrás, acerca del cual se despliega un seguimiento metódico y pormenorizado) y sus subtramas de relaciones personales.

En éstas se contraponen los mundos diferentes de, por un lado, la pareja protagonista (seres a contracorriente de su mundo circundante, refugiados tras una parafernalia informática que los protege casi tanto como señala sus vulnerabilidades afectivas) y, por

otro, la rica y putrefacta familia (en la mejor tradición del cine nórdico, aunque falten las profundidades y disquisiciones metafísicas) acerca de la cual se desarrollan los hechos investigados.

A ello cabe sumar un pulso y un vigor narrativos bastante elevados, que hacen que el desarrollo de la trama no flaquee en ningún momento, algo nada sencillo en un filme tan largo, si bien gracias a la escasa dispersión argumental.

Esto apenas permite cabida para alguna digresión puntual, como el episodio de Lisbeth Salander con su tutor, y una labor de ambientación y tratamiento formal de la imagen bastante aseada, con poco margen para hallazgos deslumbrantes, pero denotativos de un especial cuidado en que la producción resultante tenga cierto lustre.

Cabe señalar aquí que en esto el director se esmeró mucho en autolimitarse en el

desempeño visual pues viene de la televisión donde están más acostumbrados a primeros planos, lo que se nota mucho en las grabaciones en interiores.

De hecho la mejor escena de la película, la venganza de Lisbeth sobre su tutor, está grabada en interiores y es excelente tanto por su validez climática, argumental y estética.

Otro de los méritos del director fue encontrar un lenguaje propio, una estética fría y oscura que haga creíbles los terribles secretos de familia, abusos de poder y maltrato a mujeres que (al menos para la oleada de escritores nórdicos de novela negra que abarrotan las estanterías de las librerías) se ocultan tras los aparentemente civilizados y pacíficos muros de la envidiada sociedad sueca.

El relato se cifra en la investigación de una desaparecida joven de 16 años, en plena reunión familiar, en la casa de la fami-

lia, el poderoso clan empresarial Vanger.

Sólo que esa desaparición fue hace 40 años y nunca se aclaró nada (vaya, no sólo en México sucede), pero su tío está convencido que fue asesinada, y que el asesino es un miembro de su propia familia.

Entonces contrata a Mikael Blomkvist (Michael Nyqvist), periodista caído en desgracia y, éste a su vez, a la *hacker* informática Lisbeth Salander (Noomi Rapace) para investigar el caso.

Será cuando la pareja relaciona la desaparición con unos grotescos asesinatos desde 20 años antes de la desaparición, que obviamente la chica Harriet Vanger conocía, con lo que comienzan a desentrañar una oscura y horrible historia familiar.

Pero los Vanger son una familia reservada y poderosa dispuesta a protegerse.

El hilo argumental va desplegando las diferentes ramificaciones de la trama y es lógico que la narración caiga en cierto automatismo que, a pesar del gran adelgazamiento con respecto al contenido del libro, llega a atravesar tramos en los que puede decaer un poco la atención del espectador (peligro difícil de evitar ante dos horas y media que encierran lo narrado en un volumen de 700 páginas), que afortunadamente, secuencias como la del sótano le devuelven el ritmo y sirven para llevar hasta el desenlace.

En cuanto al aspecto interpretativo, el reconocido actor (en su país) Michael Nyqvist interpreta con corrección, aunque sin mostrarnos mucho más que eso.

Contra todos los pronósticos de las cintas suecas que conocemos que son en su mayoría de Ingmar Bergman, esta es todo lo contrario, aunque todavía hallemos en ella a un par de sus actrices en roles secundarios, Lena Endre (la socia de Blomkvist en *Millenium*) y Ewa Fröling (Harriet Vanger adulta).

No obstante, el principal mérito (y que, curiosamente, replica lo que sucede con las novelas) es saber construir a un personaje tan atípico como la asocial, inteligentísima, tatuada, gótica y veinteañera Lisbeth Salander, probablemente uno de los caracteres más conseguidos del *thriller* literario actual.

Resulta casi imposible albergar duda de que los rasgos, el comportamiento y presencia de Lisbeth sean otros que los incorporados por Noomi Rapace.

Ver a esta chica que casi no tiene mayores antecedentes ni en el cine de su país es un verdadero descubrimiento internacional.

El éxito taquillero de esta película tiende a imitar el de la serie literaria, al grado que *Hollywood* ya obtuvo derechos para filmarla, dirigida por David Fincher, antecedido de *Seven* y *El curioso caso de Benjamin Button*, entre otras y estelarizada por el inmutable Daniel Craig (James Bond).

Por ello, van a necesitar una muy buena actriz que interprete a Lisbeth, para que pueda ser mínimamente comparable con la película sueca. Se antoja complicado superarla.



STIEG LARSSON